

LD
8432
p. 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

INDICADORES SOCIOECONOMICOS
DE DESARROLLO RURAL EN COLOMBIA

Coordinador Estudio:
ALEJANDRO BERNAL E.
Participantes:
BLANCA I. R. DE CASTAÑO
JAIRO DUARTE T.
HECTOR PEDRAZA P.

División de Estudios Sociales DIES

Bogotá, abril de 1982.

11-II-86

Si en adelante se suven

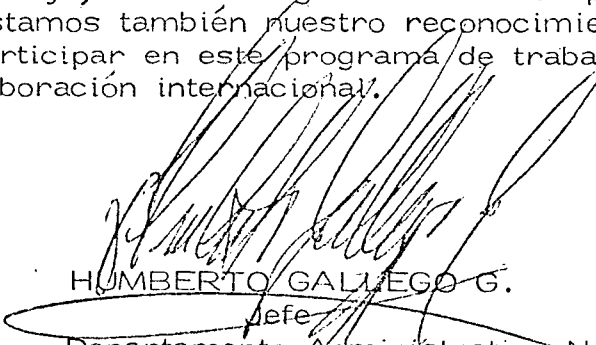
Presentación

En la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y el Desarrollo Rural (CMRADR) se recomendaba en su Programa de Acción que los países considerasen medidas encaminadas a reunir periódicamente indicadores para el seguimiento y evaluación de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural. Esta Conferencia ~~también~~ recomendó que las organizaciones del sistema de Las Naciones Unidas, con la FAO como organismo principal, considerasen la adopción de medidas concretas para asistir a los países en el desarrollo de un sistema adecuado en relación con las mencionadas tareas de seguimiento y evaluación.

La FAO, en consulta con otras Organizaciones de las Naciones Unidas y como primer paso en el cumplimiento del Programa de Acción, preparó una lista provisional de indicadores como parte de las directrices de ayuda y promovió la realización de estudios experimentales en unos pocos países seleccionados, para poner a prueba la idoneidad, pertinencia y viabilidad de esos indicadores. Los resultados de este esfuerzo en Colombia, uno de los países seleccionados para los estudios experimentales, se presentan en esta publicación, cuyo contenido se divide en cuatro grandes aspectos o capítulos:

- I. Información general sobre el país
- II. Descripción sobre los objetivos y aspectos más relevantes del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas relacionados con el desarrollo rural.
- III. Estudio y compilación de indicadores según lista propuesta por la FAO de acuerdo al Programa de Acción de la CMRADR.
- IV. Descripción de algunos indicadores propuestos por el país seleccionados a título ilustrativo para expresar la ejecución de programas concretos de desarrollo rural que se están adelantando en Colombia.

Esperamos que este estudio, de carácter puramente experimental y como documento de trabajo, llene en alguna medida los propósitos de la CMRADR. Y manifestamos también nuestro reconocimiento a la FAO por la oportunidad de participar en este programa de trabajo, de singular importancia para la colaboración internacional.


HUMBERTO GALLEGO G.

Jefe
Departamento Administrativo Nacional
de Estadística.DANE

Bogotá,
Abril 15 de 1982

CONTENIDO

PRESENTACION

I.	INFORMACION GENERAL SOBRE EL PAIS	1
II.	EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL:.....	10
	A. Plan de Integración Nacional	10
	B. Programa de Reforma Social Agraria.....	17
	C. Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI.....	21
	D. Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PAN.....	27
III.	ESTUDIO Y COMPILACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA FAO:.....	31
	A. Ingresos y distribución.....	32
	B. Nutrición y salud.....	37
	C. Alfabetización, educación y capacitación.....	50
	D. Vivienda y servicios comunitarios.....	56
	E. Participación de la población.....	65
	F. Distribución y uso de la tierra.....	67
	G. Producción, rendimientos y precios.....	73
	H. Infraestructura.....	84
	I. Inversión y crédito.....	86
	J. Fuerza de trabajo, empleo y salarios.....	90
IV.	INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS POR EL PAIS:.....	99
	A. Importancia del sector agrario en la economía nacional.....	99
	B. Ejecución de la Reforma Social Agraria.....	103
	C. Ejecución del Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI.....	107
	D. Ejecución del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PAN.....	112
	E. Organización y participación social.....	115
	BIBLIOGRAFIA.....	119

CAPITULO I

INFORMACION GENERAL SOBRE EL PAIS*

1. Territorio y Clima

Colombia es la más septentrional de las repúblicas suramericanas y está localizada al noroeste de suramérica entre los 4°13'30" de latitud sur (desembocadura de la quebrada de San Antonio en el río Amazonas) y 12°27'46" de latitud norte (Punta Gallinas); y entre los 66°50'54" (Isla de San José en el río Negro, frente a la Piedra del Cocuy) y los 79°01'23" (Cabo Manglares en la desembocadura del río Mira en el océano Pacífico) de longitud al oeste de Greenwich.

El país ocupa el cuarto lugar de extensión entre las naciones suramericanas con un área territorial de 1.141.748 kilómetros cuadrados, limita por el norte con el mar Caribe en una longitud de 1.600 kms., por el este con Venezuela (2.219 kms.) y Brasil (1.645 kms.) al sur con Perú (1.626 kms.) y Ecuador (586 kms.) al oeste con el océano Pacífico (1.300 kms.) y por el noroeste con Panamá (266 kms.).

Por encontrarse todo el territorio Colombiano en la zona tórrida, posee un clima tropical afectado por variaciones según la altitud, siendo el clima montañoso el principal factor determinante del clima, haciendo que la temperatura disminuya, a medida que se asciende. De acuerdo con esta circunstancia el área superficial del país se divide en los siguientes pisos térmicos: Cálido, que comprende el territorio con alturas inferiores a 1.000 m sobre el nivel del mar y temperatura media superior a 24°C con un margen de variación hasta de 400 m según características locales; cubre el 81% de la extensión total del país. El piso térmico medio, cubre el 10% del territorio con áreas comprendidas entre los 1.000 y 2.000 m de altitud, con límites de variación hasta de 400 m y temperaturas entre 17° y 24°C. El piso térmico frío con regiones situadas entre 2.000 y 3.000 m de altura con un margen de variación de 400 m según características locales y temperaturas entre 12° y 17°C; cubre el 7% de la superficie. Piso térmico páramo, comprende el territorio situado a más de 3.000 m de altitud con temperaturas inferiores a 12°C y un margen de amplitud de 400 m; se localizan en las islas más elevadas del sistema orográfico del país, desde el páramo hasta las nieves perpetuas.

*.Cfr.: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Diccionario Geográfico Ed. 1980. - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Colombia Estadística. 1981. - Departamento Nacional de Planeación. Documento Circulación Interna. 1982.

El régimen pluviométrico del país es muy variado observándose en la Guajira promedios anuales de 300 mm y en las selvas del Chocó valores de 12.000 mm; otras zonas de abundante precipitación son la Amazonía, la Orinoquía y la Olla del Catatumbo.

1.1 Fisiogeografía

En general el territorio Colombiano se halla dividido en una región montañosa al occidente y una vasta región de tierras planas al oriente. La región montañosa está formada por la cordillera de los Andes, que atraviesa el país de sur a norte y cerca del límite con el Ecuador se divide en tres grandes ramales que reciben los nombres de Cordilleras, Central, Occidental y Oriental. La región plana constituye el 60% del territorio y está formado por los Llanos Orientales, bosques de Galera, Pie de monte, Parque de transición, Selvas y Sabanas húmedas, con una densidad de población muy reducida.

1.2 Hidrografía

La Orografía del país determina la formación de cinco vertientes hidrográficas: Caribe, Pacífico, Amazonas, Orinoco y Catatumbo. La vertiente del Caribe está constituida por las Ollas hidrográficas de las corrientes que vierten sus aguas al mar Caribe, ya sea directamente o a través de los principales ríos del sistema; estos son el Magdalena y sus afluentes. La vertiente del Pacífico caracterizada por su alta humedad y abundante precipitación que alimenta caudalosos ríos. La vertiente Amazónica comprende la región sur-oriental del país y está formada por los numerosos ríos tributarios del río Amazonas y de sus afluentes; la vertiente del Catatumbo está constituida por las corrientes tributarias del lago de Maracaibo, siendo el más pequeño de los sistemas hidrográficos del país.

En el país son numerosas las lagunas, Ciénagas y Represas distribuidas a lo largo de la nación.

Las aguas del mar Caribe y del Océano Pacífico bañan las Costas Colombianas en una extensión aproximada de 2.900 kms. Pertenecen a Colombia el Archipiélago de San Andrés y Providencia en el mar Caribe, y las islas Gorgona, Gorgonilla y Malpelo en el Océano Pacífico.

1.3 Regiones Naturales

Las características geográficas del país han dado origen a

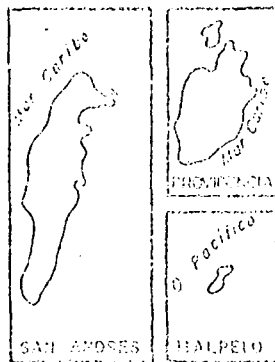
que éste se considere dividido en cinco grandes regiones naturales Continentales. La región del Caribe se extiende desde el Golfo de Urabá hasta la península de la Guajira. La ganadería en primer término, la Agricultura y ahora una prometedora industria Minera son en esta región las bases fundamentales de su economía; Barranquilla y Cartagena constituyen a su vez sus principales centros industriales.

La región del Pacífico está formada por toda la faja Costanera del Océano Pacífico, desde el Golfo de Urabá al norte hasta la frontera con el Ecuador al sur, limitada al oriente por la Cordillera Occidental. La precipitación pluvial en la región es de la más altas del mundo, en promedio de 4.000 mm anuales, además predomina una alta humedad ambiental y una temperatura del orden de 29°C, factores que han dificultado el desarrollo de la región. La minería es un ramo importante de su economía, basada en la explotación del oro, plata, y platino; pero lo fundamental es la explotación forestal, además la pesca marítima es un importante renglón de su economía. Sólo hay algunas manifestaciones de industria en Buena Ventura y Tumaco, los dos únicos Puertos marítimos de importancia en esta región.

La región de la Orinoquía comprende el territorio situado entre la Cordillera Oriental y Venezuela. Su territorio conocido también como "Llanos Orientales". El clima en general es semihúmedo con altas temperaturas y lluvias cenitales. Dentro de su economía sobresale la Ganadería y en menor escala la Pesca, la Agricultura, la explotación Forestal, y en 1980 se anunció oficialmente el hallazgo de importantes yacimientos Petrolíferos en el Casanare. Esta región está escasamente poblada, siendo la única ciudad importante Villavicencio.

La región de la Amazonía comprende los territorios al sureste del país entre la Cordillera Oriental, Brasil y Perú. Su aspecto general es plano y cubierto de selva, con altas temperaturas y abundante precipitación. Cuenta con grandes recursos naturales prácticamente inexplotados, los grandes yacimientos de Petróleo del Putumayo y el Caquetá empiezan a ser explotados intensamente, destacándose además la pesca, la explotación forestal y en menor escala la Agricultura y Ganadería. Es una región escasamente poblada donde existe numerosos grupos indígenas dispersos por el territorio. Las principales poblaciones son: Florencia, Leticia, Mocóá, Mitú, y Puerto Leguízamo.

La región Andina es la más importante de las regiones naturales abarcando las tres Cordilleras de los Andes Colombianos. Esta región goza de todos los climas, localizándose las zonas de mayor temperatura en los valles de los ríos Magdalena, Cauca, Patía y Catatumbo, la precipitación pluvial varía con las condiciones topográficas de cada zona, presentándose zonas de baja pluviosidad como la parte alta del valle del Magdalena y regiones de alta pluviosidad como la Cuenca del Catatumbo. La mayor parte de la población Colombiana habita en esta región, y en ésta están situados los principales centros culturales y económicos del país; destacándose por su importancia Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, Cúcuta, Manizales, Armenia, Ibagué, Neiva, Popayán, Pasto y Tunja.



2. Población

Secciones Administrativas	Población ajustada en 1973			No. de municipios 1981
	Total	Pop. urbana	Resto	
TOTAL	22.862.118	13.548.183	9.313.935	972
Antioquia	3.176.695	1.971.469	1.205.226	117
Atlántico	1.028.934	954.945	73.989	23
Bogotá, D.E.	2.861.913	2.845.361	16.552	7
Bolívar	980.606	557.036	423.570	29
Boyacá	1.129.008	340.813	788.205	138 *
Caldas	744.221	409.642	334.579	25
Cauca	716.855a/	194.857	521.998 a/	36
Cesar	470.055	206.451	263.604	22
Córdoba	744.424	269.688	474.736	26
Cundinamarca	1.176.003	425.357	750.646	112
Chocó	251.223	64.583	186.640	19
Huila	486.853	241.403	245.450	36
La Guajira	249.637	87.602	162.035	9
Magdalena	720.902	287.992	432.910	21
Meta	261.863	148.562	113.301	19
Nariño	882.389	321.866	560.523	55
N. Santander	757.529	383.671	373.858	36
Quindío	353.868	248.864	105.004	12
Risaralda	498.609	321.302	177.307	14
Santander	1.233.576	651.091	582.485	84
Sucre	412.047	191.781	220.266	23
Tolima	957.193	491.651	465.542	45
Valle	2.392.715	1.313.566	579.149	42
Arauca	46.605	18.887	27.718	4
Caquetá	180.297	50.677	129.620	7
Putumayo	67.336	24.703	42.633	5
San Andrés y Prov.	22.983	14.731	8.252	1
Amazonas	15.677	5.849	9.828	1
Guainía	6.637	1.493	5.144	2
Vaupés	23.250	2.080	21.170	1
Vichada	12.215	220	11.995	1

a/ Incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

* Incluye los municipios de la Intendencia del Casanare.

FUENTE : DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 1973
DANE, Colombia Estadística 1981.

3. División Político Administrativo

El país se encuentra dividido actualmente para su administración en veintitrés (23) departamentos, cuatro (4) Intendencias y cinco Comisarías; éstos a su vez se dividen en municipios (972) y éstos en corregimientos e Inspecciones de Policía. Todas estas divisiones tienen gran dependencia del Gobierno Central para su manejo.

La Capital de la república es Bogotá constituyendo un distrito especial junto con los municipios menores de Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Usaquén y Usme, con un régimen administrativo independiente, pero haciendo parte del departamento de Cundinamarca. Otras ciudades importantes por su industrialización y por su población son Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

4. Gobierno

Colombia es una república democrática con un poder público compuesto por las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial.

El poder Ejecutivo lo ejerce el presidente de la república, elegido por cuatro años por medio del sufragio directo y universal de todas las personas mayores de 18 años y está asesorado por un Gabinete de 13 Ministros de su libre elección y remoción, estos son los de Agricultura, Comunicaciones, Defensa Nacional, Desarrollo Económico, Educación Nacional, Gobierno, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Minas y Energía, Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Trabajo y Seguridad Social.

El poder Legislativo representado por el Congreso Nacional, lo componen el Senado de la República y la Cámara de Representantes que conjuntamente, tienen 331 miembros, los cuales son elegidos en votación popular cada cuatro años mediante la aplicación del cuociente electoral. A nivel regional existen las Asambleas, los Concejos Municipales, y los Concejos Departamentales, son elegidos por votación popular cada dos años.

El poder Judicial está constituido por la Corte Suprema de Justicia, integrada por 20 Magistrados. El Concejo de Estado, los Tribunales Superiores del Distrito, los Tribunales y Juzgados.

5. Potencial Económico

Colombia ha sido tradicionalmente Agrícola, en los últimos años ha existido un crecimiento industrial y urbano, que ha originado un mayor grado de desarrollo económico, caracterizado entre

otros factores, por un incremento del Producto Bruto Interno, menor nivel de desocupación, mejora en los términos de intercambio, relativa estabilidad de precios frente a otros países Latinoamericanos, notable aumento de las reservas monetarias internacionales y avances hacia una distribución más equitativa del ingreso. En el periodo de 1970-1980 el Producto Interno Bruto (PIB) real per-cápita del país ha crecido a una tasa promedio anual acumulada del 3.8% y su nivel ascendió a los US \$ 770.3 aproximadamente en 1980.

En la última década se observa una modificación en la participación de los sectores en la formación del PIB y es así como en 1970 el sector agropecuario contribuía con el 25.3%, la minería con el 2.0%, la industria manufacturera con el 18.6% la construcción con el 5.0% y el resto de actividades con el 49.1%. Para 1980 se estimó la participación del sector agropecuario en 22.7% los demás con 1.0%, 18.9%, 3.2% y 54.2% respectivamente.

Para el sector agropecuario en 1980 se estimó su participación en el 22.7% dentro del PIB, ocupó el 32% de la población económicamente activa con lo cual es el ramo que más población activa ocupa. Entre los principales productos agrícolas Colombianos se destacan: Café, algodón, arroz, papa, maíz, frijoles, plátano, yuca, banano, flores, caña de azúcar, cebada, sorgo, soya, trigo cacao, palma africana, hortalizas, tabaco, ajonjolí, fique, coco, uvas, maderas, gran variedad de frutas tropicales.

El café es el principal producto de exportación y sus cultivos cubren una extensión superior al millón de hectáreas con un rendimiento medio por hectárea de 1.125 kilos en la variedad de catuira. La producción anual del café es de unos diez millones de sacos que colocan a Colombia como el segundo productor de este grano y el primero en cuanto a calidad se refiere.

Otra de las riquezas nacionales es la ganadería, existiendo más de 43 millones de hectáreas aptas para la explotación pecuaria, de las cuales únicamente un 49% están apto-vechadas. En 1979 la existencia de cabezas de ganado vacuno era de 31.677.000, 1.550.000 caballos, 500.000 mulas, 400.000 asnos, 1.916.000 de cabezas de ganado porcino, 2.356.600 de ovinos y 638.600 caprinos. La agricultura con 94.640.300 aves es una de las industrias que exhibe mayor desarrollo en los últimos años con la aplicación de modernas técnicas en todos los aspectos y se estima para 1980 unos 104 millones de ejemplares.

El sector de la minería presentó un incremento del 7.4% en 1980 con relación al año anterior, debido a la recuperación en la producción de petróleo, que por el ajuste de precios internos se

estimuló la exploración y explotación. Colombia cuenta con las mayores reservas probadas de carbón de América latina (el 60% aproximadamente) que supera los 50.000 millones de toneladas métricas. En Boyacá se encuentran las esmeraldas más bellas del mundo, además es el primer productor de oro en Suramérica y el segundo en América en producción de platino. Tiene una producción anual de 263.000 toneladas de acero, además tiene el gas natural localizado en el departamento de la Guajira y en las proximidades de Cartagena, con reservas que se estiman superiores a los 3.176 billones de pies cúbicos. Así mismo son de gran importancia económica otros productos como la plata, sal, hierro, níquel, azufre, cromo, mercurio, yeso, y cuenta con reservas de cobre, estaño y uranio.

Colombia posee un gran potencial de generación hidroeléctrica, disponiendo en la actualidad de una capacidad instalada total de aproximadamente 4.3 millones de megawattios, de los cuales un 72% tiene como fuente la fuerza hidráulica y el 28% restante la generación térmica.

Los bosques naturales cubren 36.4 millones de hectáreas y se ubican principalmente en el Pacífico, Urabá, Putumayo, Magdalena, medio-Sinú, Serranías de los Motilones y del Cocuy. En la región de la Amazonía se encuentran bosques naturales potencialmente comerciales.

Los bosques artificiales cubren 81.000 hectáreas y las plantaciones se encuentran concentradas en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Cauca y Valle (69%).

Dentro de los recursos pesqueros, en la zona del Caribe se encuentran crustáceos cuya disponibilidad es de 2.300 toneladas/año, moluscos 12.000 toneladas/año y peces 55.000 toneladas/año. En la zona del Pacífico se encuentran crustáceos cuya disponibilidad es de 10.000 toneladas/año, moluscos 15.000 toneladas/año; peces 80.000 toneladas/año. Tan sólo el 12% de la pesca marítima se encuentra explotada.

La pesca Continental se ubica en las cuencas del Magdalena y Cauca y está explotada el 91% de la biomasa.

La industria manufacturera también ha sido factor determinante en el desarrollo económico del país y es así como su contribución en la generación del PIB fue del 18.9% en 1980. En los últimos años, o sea, entre 1970 y 1980 se observa un notable avance real, pues creció a una tasa promedio anual acumulada del 6.0% a precios constantes de mercado de 1970. Esta industria ocupó alrededor del 17% de la fuerza de trabajo, distribuida en las distintas actividades económicas.

Las industrias de mayor dinamismo son las de los subsectores químico, tabaco, metalmecánico, alimentos, confecciones y textiles.

En cuanto a las demás actividades que conforman el PIB, el comercio, los servicios gubernamentales y en particular el sector financiero, señalan además un gran dinamismo a partir de la década del setenta como resultado del desarrollo de los demás sectores.

6. Sistema Estadístico del País*

Existe en el país el Departamento Administrativo Nacional de Estadística entidad encargada entre otras funciones de: a) Elaborar las investigaciones estadísticas necesarias para la formulación de planes de desarrollo, para lo cual tiene en cuenta la necesidad del Departamento Nacional de Planeación. b) Dicta normas técnicas necesarias para la producción, elaboración y análisis de la información estadística. c) Planear, desarrollar y ejecutar las labores censales de todo orden que se requieren en el gobierno Nacional, las encuestas, las estadísticas directas y derivadas, tales como las Cuentas Nacionales; d) Establece índices de precios a nivel de productor, distribuidor y consumidor, de los principales bienes y servicios. e) Elabora índices de salarios, niveles de empleo. f) Suministra al Concejo Nacional de Política Económica y Social los informes de análisis o proyecciones que éste solicite. g) Celebra convenios con organismos oficiales, nacionales, departamentales o regionales con el fin de delegar o asumir directamente o a través de los organismos adscritos, funciones operativas o ejecutivas.

La estructura Orgánica del Departamento es la siguiente:

I. Dirección

- a) Despacho del jefe
- b) Secretaría General
 - I. División Administrativa
- c) Oficina de Planeación

II. Ejecución

- a) Dirección General de Información Técnica
 - I. Direcciones Regionales
- b) Dirección General de Procesamiento de datos
- c) Dirección General de Análisis Socio-Económico

III. Coordinación

Consejo Superior de Información y Estadística
Organismos Adscritos

*Presidencia de la República. Decreto Reorgánico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística 1968.

CAPITULO II

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL *

En este capítulo se presenta una síntesis del plan nacional de desarrollo, conocido como "PLAN DE INTEGRACION NACIONAL" lo mismo que de los más relevantes programas específicamente relacionados con el desarrollo rural y social. Por lo cual, el capítulo se compone de las siguientes partes:

- A. Plan de Integración Nacional
- B. Reforma Social Agraria
- C. Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI)
- D. Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN)

A. PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

1. Objetivo Central del Plan

El objetivo central del nuevo Plan de Desarrollo de Colombia es crear condiciones para un mejoramiento sustancial, rápido, sostenido del nivel de vida de toda la población colombiana, en forma simultánea al aumento de la solidez económica y social del país, y de su capacidad general para enfrentar con éxito los cada vez más difíciles y complejos problemas del desarrollo. En otras palabras, es poner al país en condiciones de explotar todo su potencial subyacente de crecimiento.

La conclusión más general del diagnóstico efectuado para la preparación del Plan es que, si bien el país logró durante la década pasada importantes avances en el área económica y social, para afirmar esta tendencia de progreso es imperativo planear una nueva estrategia de desarrollo que permita consolidar los logros ya alcanzados, aprovechar las nuevas oportunidades que se han abierto para el país (en buena parte como resultado de las políticas anteriores) y enfrentar con éxito nuevos retos y dificultades, las cuales, a su vez, son en buena parte el reflejo del éxito obtenido en la superación de etapas previas de desarrollo. Eso es lo que se propone el Plan de Integración Nacional, que como se desprende de lo dicho, no constituye una ruptura con la política económica y social anterior, ni un cambio de rumbo general, sino, fundamentalmente una respuesta pragmática y coherente de la planeación a las nuevas circunstancias del desarrollo.

*Departamento Nacional de Planeación. "Plan Integración Nacional 1979-1982". DNP, República de Colombia Tomos I y II.

2. Prioridades del Plan de Integración Nacional

Los elementos del diagnóstico dan lugar a la definición de prioridades y líneas de acción específicas en cuatro áreas de especial interés para el desarrollo colombiano durante la próxima década, a saber: a) Descentralización económica y administrativa; b) Energía y Minería; c) Infraestructura de Transporte y Comunicaciones; y d) Desarrollo Social. A continuación se hacen algunas consideraciones sobre tales prioridades del Plan de Integración Nacional.

a. Descentralización Económica y Administrativa

El propósito de la descentralización económica y administrativa es poder vincular toda la capacidad y todo el esfuerzo de la comunidad a la tarea del desarrollo, puesto que, sin esa participación, el país no podrá pasar de ser una economía que crece en forma inestable a una que logra dinámica propia para su progreso económico y social.

Quizás el aspecto de mayor trascendencia en relación con el objetivo de la descentralización económica y de la autonomía regional tiene que ver con la generación de nuevos recursos nacionales, departamentales y municipales. Esto es de la esencia del plan de Integración y de su financiamiento. Se parte de la premisa de que no es posible financiar el desarrollo del país solo con los recursos nacionales actualmente existentes. No tanto porque el problema sea de recursos, lo cual sería ir contra la tesis fundamental del Plan. Sino porque las actuales políticas de transferencias y de captación de recursos no vinculan toda la capacidad potencial fiscal, tanto de las regiones y de los municipios como de la Nación, al esfuerzo financiero requerido. La descentralización así entendida quiere decir que además de delegarse mayor autoridad a nivel regional y local también se les debe dar mayor responsabilidad en su financiamiento.

Debe destacarse que el objetivo de la descentralización también corresponde al reconocimiento de que el país ha crecido y de que su administración es cada vez más compleja. Por ello es indispensable descentralizar y delegar y adecuar el aparato administrativo del Estado al nuevo tamaño de la economía.

b. Energía y Minería

La importancia de la energía en el desarrollo económico de las naciones siempre ha sido reconocida. Así mismo ha ocurrido con la actividad minera y petrolífera, tan estrechamente vinculadas al abastecimiento de la energía. Los acontecimientos mundiales más recientes confirman esa importancia y ponen de presente, para casi todos países, la necesidad y la urgencia de desarrollar, hasta donde ello sea posible sus propias fuentes de energía. Para este efecto el progreso del sector minero y petrolero es indispensable. Por ello se entiende que se hable en conjunto del frente energético y minero.

El caso específico de Colombia es muy singular pues aunque existe una seria dificultad energética en el corto y en el mediano plazo, la verdad es que a largo plazo el país está en capacidad de resolver gran parte de su problema, siempre y cuando desde ahora se establezcan y durante los próximos años se mantengan, con la estabilidad requerida, políticas adecuadas en materia de inversión pública, de precios internos, de inversión extranjera, de exportaciones y de infraestructura de transporte para movilizar eficientemente los productos energéticos.

c. Infraestructura de Transporte y Comunicaciones

La ampliación del mercado ha sido siempre reconocida como una condición indispensable para que tenga lugar el desarrollo, pues sin un mercado en expansión no es factible la división del trabajo, ni la especialización, ni la eficiencia en la producción ni el aumento de la productividad. Y una de las formas más efectivas de ampliar el mercado para países que tienen mercados regionales separados es, precisamente, integrándolos mediante un sistema adecuado de transporte, entendiendo por tal cosa la red de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, caminos vecinales, etc., que posibiliten un flujo continuo regular y económico de mercancías entre las diversas regiones. Lo mismo sucede con las comunicaciones cuya función para enlazar mercados es tan crítica que sin ellas podría decirse que éstos no existen.

La colocación de esta conclusión en el contexto de la realidad específica del caso colombiano amplía su validez y su alcance, pues se caracteriza por la existencia de pequeños mercados locales y regionales, y por la falta de un

sistema eficiente de transporte y de comunicaciones que genere y sustente un mercado nacional en expansión. El atraso prevaleciente en esta infraestructura tiene una sola ventaja, a saber: El inmenso potencial que representa el aprovechamiento de esa economía externa, si se logra dotar al país de la red de transporte y de comunicaciones que requiere. La "Interiorización" social y privada de las economías externas subyacentes en nuestra actual estructura de transporte y de comunicaciones constituye un inmenso potencial de desarrollo.

d. Desarrollo Social

El planteamiento de que el objetivo último del Plan es el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana representa, más que un buen propósito, un verdadero reto para el Estado. Para enfrentar con éxito ese reto no es suficiente reconocer la importancia del sector social, punto éste sobre el cual no puede existir discrepancia razonable. Es imprescindible que la política social se diseñe, como cualquier otra política, con realismo y eficiencia. Al analizar con espíritu crítico el desarrollo de las distintas actividades del país durante la última década, se ha llegado a la preocupante conclusión que es en el llamado "Sector Social" donde se congregan muchos de los errores de política cometidos en el pasado.

Con el propósito de superar algunas de las limitaciones que han entrabado el desarrollo del sector social en el pasado, la política social del Plan de Integración Nacional parte del reconocimiento de los estrechos vínculos entre lo social y lo económico y contiene cuatro elementos centrales. En primer lugar, un conjunto de diagnósticos que han permitido identificar una nueva realidad y sus necesidades más urgentes. En segundo lugar, un gran énfasis en las estrategias para resolver los distintos problemas, en tercer lugar, una especificidad en los objetivos de la política y, en cuarto lugar, la ubicación de la acción social dentro de un marco financiero realista.

Con respecto a los programas en el área social debe subrayarse que el Plan de Integración Nacional, mantiene, refuerza y amplía considerablemente todos los programas sociales diseñados por la anterior administración y contiene nuevos e importantes programas dirigidos a resolver problemas tan importantes como los de la población infantil y la de los trabajadores vinculados al sector informal urbano.

Así, por ejemplo, al tiempo que los programas Desarrollo Rural Integrado (DRI) y Plan de Alimentación Nacional (PAN) se amplían a todo el territorio nacional, y se refuerza significativamente la inversión en el frente de acueductos, alcantarillado y desarrollo urbano, se ejecutarán nuevos Programas de Integración al Menor y los vinculados a la Política Social del Sector Trabajo.

La definición de las prioridades señaladas anteriormente para la acción estatal no implica, y por supuesto no podría implicar, una limitación de esa acción a tales áreas. En particular, el Plan de Integración Nacional comprende, como una política muy bien estructurada en el área de producción, que tiene estrechas y numerosas interdependencias con las otras políticas señaladas y contiene los siguientes elementos generales:

- a. Mantenimiento de condiciones generales propicias para el desenvolvimiento de la actividad productiva;
- b. Construcción de infraestructura energética y de transporte y comunicaciones que permita atender los requerimientos de servicios esenciales para la expansión de la producción y genere, al mismo tiempo, las "Economías Externas" atribuibles a la ampliación del mercado;
- c. Acciones a nivel sectorial para resolver problemas específicos o aprovechar oportunidades particulares de desarrollo.

Con respecto a las acciones a nivel sectorial en el área de recursos naturales se ha prestado especial atención al mejoramiento de la información disponible sobre tales recursos y a la creación de condiciones para racionalizar su explotación. En el sector minero, además de ese énfasis general, se han programado acciones específicas para acelerar la ejecución de proyectos ya identificados, los cuales, una vez en operación, harán una contribución decisiva a la provisión de materias primas para la producción doméstica y a la generación de divisas durante la presente década. Por otra parte, en los sectores de reforestación y pesca se han definido pautas de política para estimular la actividad de aprovechamiento de esos recursos y para superar los problemas tradicionales asociados con el riesgo y el largo periodo de maduración de las inversiones.

En los sectores agropecuario e industrial, los cuales cuentan con una gran capacidad para acelerar el crecimiento de la producción y el empleo a través de toda la economía, dada la multiplicidad de sus relaciones económicas mutuas y con todos los otros sectores, se ha puesto especial énfasis en la reactivación de la inversión y en el aumento de la productividad, en forma

compatible con el objetivo de pleno empleo. Adicionalmente, en el sector agropecuario se ha considerado de particular importancia el mejoramiento del sistema de comercialización, cuyas actuales deficiencias constituyen un cuello de botella para la ampliación de la producción. A su vez, en el sector industrial, además de las acciones de estímulo al aumento de la capacidad instalada y de la productividad, se ha prestado especial interés a la sustitución eficiente de importaciones, en ramas como la de bienes de capital, al incremento y diversificación de las exportaciones y al aprovechamiento pleno de las posibilidades de producción y empleo que brinda la actividad de la pequeña y la mediana industria.

3. Inversiones Programadas

En conjunto, el Plan de Integración Nacional, que ya está en ejecución, contempla inversiones, en el periodo 1979-1982, por un total de \$900.000 millones de pesos, de los cuales aproximadamente \$400.000 millones provendrán del Presupuesto Nacional * y el resto de recursos propios de las entidades ejecutivas o de crédito interno y externo. En el cuadro siguiente se presenta la distribución de la inversión prevista entre las grandes áreas programáticas contempladas en el Plan.

*Incluyendo \$160.000 millones con destino a gastos de operación en salud y educación, convencionalmente clasificados como de funcionamiento.

RESUMEN DE INVERSIONES DEL PIN, 1979-1982

(Millones de pesos corrientes)

- Sector eléctrico (no incluye servicio de la deuda)	153.339
- Petróleo	98.069
- Carbón	<u>22.502</u>
SUBTOTAL FRENTE ENERGETICO	273.910
- Infraestructura de transporte	96.091
- Infraestructura de comunicaciones	<u>73.121</u>
SUBTOTAL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	169.212
- Minería (distinta al carbón)	24.058
- Agricultura, ganadería y recursos naturales renovables (incluye solamente inversión de entidades adscritas al Ministerio de Agricultura, sin Programa DRI)	24.010
- Industria (incluye solamente inversión directa, a través de las entidades adscritas al Ministerio de Desarrollo	<u>3.279</u>
SUBTOTAL PRODUCCION	51.347
- Salud (incluye funcionamiento y actividades del Plan de Atención al Menor)	62.054
- Acueductos, Alcantarillado y Aseo Urbano (incluye obras de acueducto a través de PAN y DRI)	42.858
- Educación (incluye funcionamiento y actividades del Plan de Atención al menor)	147.980
- Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI)	21.421
- Plan de Alimentación y Nutrición (PAN)	12.959

- Programa de Integración de Servicios y Participación Comunitaria (IPC)	4.440
- Desarrollo Regional y Urbano (Los programas de vivienda y de reurbanización Urbana)	<u>114.573</u>
SUBTOTAL SECTOR SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	406.285
TOTAL PIN	<u>900.574</u>

B. REFORMA SOCIAL AGRARIA

1. Antecedentes

Aunque la reforma Agraria no toma a plenitud su ente jurídico hasta la Ley 135 de 1961 de "Reforma Social Agraria", puede citarse como principal antecedente de la misma la Ley 200 de 1936. Fué promulgada en el año indicado durante la administración del Presidente Alfonso López Pumarejo, estableciendo la " Reversión por Extinción del Dominio Privado" sobre tierras incultas, procedimiento por el cual se dá por terminado el derecho de dominio o propiedad sobre los predios rurales, en los cuales se ha dejado de ejercer posesión durante diez años continuos. Entendiéndose por posesión la explotación económica del suelo mediante hechos positivos, como las plantaciones o sementeras, la ocupación de ganado y otros de igual significación económica.

Posteriormente, este procedimiento de reversión al Estado por extinción del dominio privado es incorporado a la Ley 135 de 1961, como uno de los mecanismos para la adquisición de tierras en miras a su ulterior adjudicación.

2. Ley 135 de 1961 de Reforma Social Agraria

La Ley 135 de " Reforma Social Agraria ", fué promulgada en 1961 durante la administración del Presidente Guillermo León Valencia. Esta ley, que puede considerarse como orgánica de la Reforma Agraria Colombiana se dice "Inspirada en el bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana,

el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándola en su conservación y uso con el interés social".

Como principales objetivos de esta ley de Reforma Agraria se señalarán los siguientes: 1/

- a. "Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadamente unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que nó la posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo".
- b. "Fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada y racional aprovechamiento".
- c. "Acrecer el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos, aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características".
- d. "Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de las mejores garantías y tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la propiedad de la tierra".
- e. "Elevar el nivel de vida de la población campesina como consecuencia de las medidas ya indicadas, y también por la coordinación y fomento de los servicios relacionados con la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda la organización de los mercados, la salud y la seguridad social, el almacenamiento y conservación de los productos y el fomento de las cooperativas".
- f. "Asegurar la conservación, defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales".

Como complemento a la Ley 135 de "Reforma Social Agraria" de 1961, pueden considerarse las siguientes: Ley 1a. de 1968 en que se precisa como uno de los objetivos de la Reforma Agraria, la promoción y apoyo a las organizaciones campesinas. La Ley 4a. de 1973, orientada a la Constitución de

1/ INCORA. Reforma Social Agraria. Leyes y Decretos Reglamentarios.

empresas comunitarias y a agilizar los trámites para la extinción del dominio privado sobre tierras incultas. La ley 5a. de 1973 para estimular la capitalización del sector agropecuario e implementar el Fondo Financiero Agropecuario. La Ley 6a. de 1975, conocida como Ley de Aparcería, por la cual se regulan los contratos de aparcería y arrendamiento.

3. Programas de Reforma Agraria

La Ley 135 de 1961 crea también el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) como organismo ejecutor de la Ley a través de los diversos programas y mecanismos establecidos por la misma para su ejecución. Estos programas, a grandes rasgos son los siguientes:

a. Programa de adquisición de Tierras

El Instituto Colombiano de Reforma Agraria, desde 1962, ha desarrollado un programa de adquisición de tierras y mejoras de propiedad privada o bienes patrimoniales de entidades públicas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Ley. Esta adquisición de tierras para incorporarlas a la Reforma Agraria, la realiza a través de los medios siguientes:

- Compra directa
- Expropiaciones
- Reversión de tierras al Estado por extinción del dominio privado.
- Cesión voluntaria

b. Programa de Adjudicación de Tierras

La adjudicación de tierras a los campesinos se considera como uno de los objetivos de la Reforma Agraria. Según la Legislación, las tierras que el Instituto adquiera por los diversos medios son entregados a los agricultores de escasos recursos económicos para su explotación, bien sea en forma individual o comunitaria. Dentro de este programa de adjudicación de tierras, se han utilizado diversos medios, entre los cuales cabe destacar:

- Programa de arrendatarios y aparceros
- Programa de Empresas Comunitarias

c. Programa de Colonización

La Ley 135 de 1961 faculta al INCORA, en el artículo 43, para adelantar colonizaciones en las tierras baldías que reserva para tal fin. La ejecución de este programa se ha adelantado en tres formas básicas:

- Colonización espontánea
- Colonización dirigida
- Colonización orientada

Pero es bajo la forma de colonización orientada, hacia donde el programa de colonización de la reforma agraria se orienta preferentemente, pues supone la creación de las condiciones técnicas, económicas y sociales favorables a un mejor asentamiento de las familias y un racional aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

d. Programa de Crédito

El programa de crédito a los campesinos ha sido considerado como una de las condiciones más definitivas para la realización de la reforma agraria. Este programa de crédito de la Reforma Agraria se ha desarrollado junto con los servicios de asistencia técnica en las principales modalidades siguientes:

- Crédito supervisado: especialmente para los pequeños agricultores.
- Crédito de fondo rotatorio: destinado especialmente para las explotaciones ganaderas.
- Crédito planificado: destinado a medianos agricultores inicialmente y después a empresas comunitarias y a pequeños propietarios.
- Crédito INCORA-BIRF: Orientado específicamente a las áreas de colonización, servicios rurales e infraestructura.

c. Programas de adecuación de tierras e infraestructuras

El objetivo de los programas de adecuación de tierras e infraestructuras dentro de la reforma agraria, busca ampliar la frontera agrícola en base a la incorporación de nuevas tierras a la producción y aliviar los problemas de los asalariados rurales y los minifundios. Dichos programas se han desarrollado básicamente a través de los distritos de riego y las vías carretables.

C. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO.-DRI-*

1. Introducción

El programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) fué iniciado en el país en 1976 y la terminación de su primera fase estaba programada para diciembre de 1981. Actualmente se está preparando una segunda fase la cual comenzará a ejecutarse, parcialmente, en el segundo semestre de 1980.

La acción conjunta de catorce entidades 1/, el apoyo financiero de tres agencias de crédito internacionales (BID, BIRF y ACDI), la clara respuesta de las comunidades beneficiadas y, principalmente, la firme decisión del Gobierno anterior y del actual de apoyar y estimular los esfuerzos propios de los campesinos mediante un esquema de acciones integradas en el campo económico y social, han permitido que el DRI se constituya en pieza clave dentro de las políticas de producción, especialmente en lo concerniente a los alimentos de consumo masivo, y un importantísimo instrumento para adelantar políticas sociales orientadas a favorecer los sectores de más bajos ingresos en el sector rural.

2. Diagnóstico

En Colombia las fincas menores de 20 hectáreas (límite máximo de superficie con el cual trabaja el DRI) representan la enorme mayoría de las explotaciones agrícolas y concentran el grueso de la población rural 2/. La mayor concentración de explotaciones menores de 20 hectáreas se encuentra en la región Andina, en áreas de ladera, intensivamente explotadas, aunque existen algunas zonas minifundistas localizadas en la Costa Atlántica, en los Valles Inter-Andinos y en el Piedemonte Llanero.

La importancia del subsector de economía campesina en la producción de alimentos básicos (maíz, arroz, trigo, frijol, ñame, papa, yuca, plátano, hortalizas, frutales y especies menores), es indiscutible. En efecto, en 1976 el subsector

* Departamento Nacional de Planeación. Plan de Integración Nacional 1979-1982, DNP, República de Colombia. Tomo I. pp.173-177.

1/ Ministerio de Agricultura, Caja Agraria, ICA, CECORA, Inderena Sena, Cavecinales, ICEL, INS, Ministerio de Salud, ICBF, Ministerio de Educación, ICCE.

2/ Según datos del censo Agropecuario 1970-1971, último disponible, en esa fecha las explotaciones menores de 20 hectáreas representaban el 83.1% del total de explotaciones, con 977.747 explotaciones.

Agropecuaria de pequeña producción contribuyó con 6.728.500 toneladas a la producción total de esos cultivos, es decir que allí se generó el 65.0% de la producción de esos alimentos de consumo masivo 1/.

Por lo que hace a la generación de empleo en la agricultura, ganadería y otros usos, el sector de economía campesina participó en 1976 con 831.000 empleos, esto es, con el 55.3% del total de personas ocupadas en el sector rural 2/.

Si se tiene en cuenta que, por múltiples consideraciones técnicas, económicas y sociales no es posible esperar que durante los próximos años la totalidad de las explotaciones tradicionales evolucionen hacia un sistema de agricultura comercial, es evidente que dentro de la política agraria orientada la expansión de la producción, el abaratamiento de los alimentos de consumo masivo y la generación de divisas, las acciones orientadas al subsector agrícola tradicional deben jugar un papel muy importante en la estrategia general de desarrollo.

3. Objetivo y Estrategias

El programa DRI es el instrumento mediante el cual se ejecuta la política de desarrollo en el sector tradicional, para el logro de dos objetivos fundamentales, a saber:

- a. En lo económico, el aumento de la producción para lograr la estabilización y, eventualmente, reducción de los precios reales de alimentos de consumo masivo.

En lo social, aumentar la oferta de servicios públicos que solucionen las necesidades básicas de los sectores campesinos, contribuyendo en forma decisiva al mejoramiento del ingreso y de la distribución de oportunidades económicas.

Como elementos generales de las acciones ejecutadas a través del DRI deben destacarse los siguientes:

Integración de Acciones de diversas entidades que tienen que ver con el desarrollo rural, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y lograr el mayor impacto posible de los mismos. Por ejemplo, dentro del DRI las acciones en los frentes de infraestructura, crédito y tecnología, cada uno de los cuales es atendido por entidades especializadas están estrechamente coordinadas para lograr el máximo efecto sobre la productividad.

Cálculos efectuados por el grupo de Evaluación del DRI con base en cifras del Ministerio de Agricultura (OPSA).

Estimaciones del DRI para 1978.

- b. Concentración de Acciones de acuerdo con prioridades claramente definidas, Por ejemplo, se han detectado las áreas con un mayor potencial de producción y se han concentrado en esos sectores los esfuerzos para garantizar su efectividad.
- c. Desconcentración Administrativa, para aumentar la eficiencia general de la Administración y dar a las regiones una mayor participación y responsabilidad en las decisiones que afectan su desarrollo. La programación de acciones del Programa DRI se inicia con la identificación de necesidades primordiales por las Asambleas Veredales de campesinos beneficiarios y avanza hasta la consolidación final por parte del comité nacional DRI.
- d. Apoyo, mediante acciones del Estado, al esfuerzo propio de los campesinos, con el fin de aumentar los recursos totales disponibles y desarrollar una mentalidad positiva entre los participantes del Programa. Por ejemplo, aunque los créditos DRI para producción tienen plazo, garantías y condiciones generales que los hacen asequibles a pequeños campesinos, sus tasas de interés no son inferiores a las usuales para el sector agropecuario.

Los objetivos específicos del DRI son los siguientes:

- Incrementar la producción Agropecuaria, especialmente de alimentos de consumo masivo, a través de ganancias de productividad en la áreas actualmente explotadas.
- Aumentar el ingreso de los pequeños productores.
- Crear nuevas fuentes de empleo productivo en el subsector de economía campesina.
- Facilitar el acceso a los mercados de productos y servicios, mediante construcción de vías de penetración y mejoramiento de los sistemas de comercialización.
- Elevar el nivel de vida de los campesinos, a través de la prestación de servicios básicos de salud, educación, nutrición, mejoramiento de viviendas y suministro de agua potable.

- Promover la Organización y participación de la comunidad, propendiendo por el desarrollo autosostenido, a través de la creación y funcionamiento de comités de usuarios a nivel veredal y municipal.

4. Metas

El programa DRI tiene tres grandes componentes: Producción, infraestructura y social. Dentro de cada uno se adelantan varios subprogramas, a cargo de entidades ejecutoras especializadas. Los principales subprogramas son los siguientes:

a. En el componente de producción:

- Subprograma de crédito: Entidad ejecutora, Caja de Crédito Agrario.
- Subprograma de Desarrollo Tecnológico, a cargo de: Instituto Colombiano Agropecuario-ICA-, Secretarías de Agricultura Departamentales e Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA-.
- Subprograma de Comercialización, a cargo de la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria -CECORA-.
- Subprograma de Organización y Capacitación, a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.-
- Subprograma de Conservación de Recursos Naturales, a cargo delINDERENA.

b. En el componente de infraestructura:

- Subprograma de Caminos Vecinales, a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales-CAVECINALES.
- Subprograma de electrificación rural, a cargo del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica-ICEL- y las Electricificadoras Departamentales.

c. En el componente social:

- Subprograma de Acueductos rurales, a cargo del Instituto Nacional de Salud-INS-.
- Subprograma de Educación, a cargo del Ministerio de Educación Nacional (Proyecto de Investigación socio-educativa y Capacitación de maestros) y el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares-ICCE- (Proyecto de Cons-

trucción y dotación de infraestructura escolar).

-Subprograma de Salud, a cargo del Ministerio de Salud, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- (Nivelación Escolar), el Fondo Nacional Hospitalario-FNH- y los Servicios Seccionales de Salud.

5. Ampliación del Programa DRI

En el cuadro No.1 se presentan las proyecciones de inversión del Programa DRI, fases 1 y 2, para el periodo del Plan. En total, se invertirán entre 1979 y 1982 \$21.421 millones, incluyendo \$5.000 millones de crédito de la Caja Agraria, los cuales son recuperables. Al componente de producción se destinará cerca de 60% de los recursos y los componentes de infraestructura física y social el 23% y el 18% respectivamente.

Las fuentes de los recursos serán, como se observa en el Cuadro No.2, del presupuesto nacional 28.9%, de crédito externo 40.2%, de recursos propios de las entidades 26.1% y de aportes de las comunidades 4.7%.

6. Costos y Financiación

Los resultados positivos de las primeras evaluaciones que han hecho del Programa hacen aconsejables su expansión a otros departamentos y municipios con características similares a los ya incorporados durante la primera fase de ejecución.

El área actual del Programa comprende ocho departamentos que son: Nariño, Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Córdoba, Sucre, Boyacá y Santander con un total de 299 municipios. Los estudios que ha adelantado la Dirección General del Programa indican que durante su segunda fase, inicialmente el DRI debe cubrir 9 departamentos más, sin perjuicio que en el transcurso de la misma o en una fase posterior, otros pueden ser incorporados.

En la segunda etapa, el Programa cubriría los departamentos de Huila, Tolima, Caldas, Meta, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Magdalena y Atlántico. De esta manera la cobertura del DRI llegaría a 18 departamentos y a un total de 435 municipios.

En sus dos etapas el DRI cubrirá un total de 157.000 familias campesinas en forma directa, es decir con asistencia técnica, crédito, capacitación empresarial y comercialización ^{1/}. Además, 628.000 familias se beneficiarán en

^{1/} 90.000 familias en la primera etapa y 67.000 en la segunda.

forma directa con la prestación de servicios de infraestructura y soluciones a sus necesidades básicas.

Cuadro No.1

INVERSIONES DEL DRI PREVISTAS ENTRE 1979 y 1982
FASES 1 y 2
(Millones de pesos corrientes)

Años	Total	Producción <u>1/</u>	Subprogramas Infraestructura <u>2/</u>	Sociales <u>2/</u>	Adminis- tración.
1979	2.750	1.585	647	450	68
1980	3.539	2.444	600	421	74
1981	5.996	3.481	1.351	1.011	153
1982	9.136	5.205	2.208	1.498	225
Total	21.421	12.715	4.806	3.380	520

1/ Incluye crédito que es recuperable.

2/ Incluye aportes de las comunidades.

Cuadro No.2

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO "DRI"
FINANCIACION 1979-1982
FASES 1 y 2
(Millones de pesos corrientes)

Años	Total	Presupuesto Nacional	Crédito Externo	Recursos <u>1/</u> Entidades	Aportes Comu- nidades.
1979	2.750	919	1.085	700	46
1980	3.539	1.217	1.217	1.014	91
1981	5.996	1.605	2.685	1.523	178
1982	9.136	2.460	3.625	2.354	697
Total	21.421	6.201	8.612	5.596	1.012

1/ Incluye cerca de \$5.040 millones correspondientes a créditos de Caja Agraria, reembolsables por los beneficiarios.

D. PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION-PAN-*

1. Introducción

El Plan Nacional de Alimentación y Nutrición -PAN- se concibe como una estrategia para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana y, particularmente, la de los grupos más vulnerables, mediante un conjunto de acciones ejecutadas integrada y coordinadamente por más de 18 entidades del Estado ^{1/}, con la vinculación del sector de la producción privada y la participación amplia y decidida de las comunidades beneficiadas.

Los programas ejecutados dentro del marco del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición -PAN- son congruentes con los lineamientos generales de la nueva política social establecida por el CONPES. En efecto, una de sus principales características es la coordinación estrecha y permanente entre las diferentes entidades ejecutoras, con el fin de garantizar la integración de los servicios prestados por el Estado, evitar duplicaciones indeseadas y maximizar la eficiencia y el impacto de la inversiones realizadas. Por otra parte, el PAN contempla una participación activa y creciente de los beneficiarios directos y de los organismos locales y regionales en la programación, financiación y ejecución de las intervenciones, como parte de una estrategia general de descentralización.

2. Objetivos del PAN

El diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana permite identificar tres áreas que requieren de particular atención:

- a. El cierre de la llamada "Brecha Alimentaria", es decir, de la diferencia existente entre la disponibilidad de alimentos y las necesidades de consumo de todos los individuos, y particularmente de la población más vulnerable.
- b. El mejoramiento del estado de salud y de las condiciones ambientales de la población rural y marginal urbana, con particular atención al grupo menor de edad.
- c. La vigilancia continua y sistemática de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, mediante la organización de un sistema de información que permita identificar oportunamente aquellas situaciones que pueden amenazar el estado nutricional de la población.

* DNP, opcit, pp.229-236.

^{1/} Entre ellas destacan: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, ICBF, INS, IFI, Caja Agraria, SENA, ICA, INCORA, INSFOPAL, IIT, CAR y CVC.

El Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, cuya coordinación está a cargo del Departamento Nacional de Planeación, integra y orienta las acciones de los diferentes organismos del sector público y privado en aquellos campos que se han identificado como prioritarios para lograr los objetivos anteriormente propuestos y así mejorar las condiciones de vida de los grupos menos favorecidos.

3. Estrategias

a. Producción y Distribución de Alimentos.

Además de los incrementos en la producción de alimentos que resulten de la aplicación de estrategias definidas para promover el desarrollo del sector agropecuario, moderno y tradicional, se pretende impulsar la producción de alimentos provenientes de parcelas de pancoger y huertas caseras, los cuales serán consumidos por las mismas familias beneficiadas y por la comunidad local, principalmente. La ejecución de este componente de la estrategia está a cargo de la Caja Agraria, ICA, INCORA, SENA, CVC y otras entidades. Asimismo, se elevará la producción de alimentos procesados de alto contenido nutricional y bajo costo por parte de la industria privada; esa actividad se beneficiará del fortalecimiento de las líneas de crédito de fomento agroindustrial administradas por el Banco de la República y contará con el apoyo de acciones relacionadas con la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología ^{1/} adelantadas por el IIT, en forma congruente con la política de desarrollo agroindustrial.

Por otra parte, se ha previsto un incremento considerable en la cobertura de los programas de complementación alimentaria, particularmente a través del Programa de Distribución de Alimentos mediante boletos, el cual tiene un carácter no paternalista, utiliza la producción nacional y ha demostrado su eficiencia administrativa. Este componente está a cargo del Ministerio de Salud (Servicios Seccionales de Salud), del IFI y del sector privado. También se mantendrá la cobertura del Programa de Distribución de Alimentos de origen nacional a cargo del ICBF, impulsando la mayor participación posible de la empresa privada y de la comunidad.

Asimismo, el PAN seguirá promoviendo acciones encaminadas a mejorar los canales de distribución de Alimentos en zonas urbanas (Cadenas de tenderos, cooperativas, etc.,)

^{1/} Para producción, conservación, almacenamiento, etc.

y se adelantarán las actividades necesarias para el establecimiento de un sistema nacional de control de calidad de Alimentos.

b. Salud

En su primera fase el PAN ha previsto la ampliación de los servicios de atención primaria en salud a cuatro millones de personas, con énfasis en la atención integral a la población materno-infantil (Atención del parto, control prenatal, prevención de enfermedades diarreicas, respiratorias, inmunoprevenibles, salud oral, etc.), con el objeto de lograr una disminución significativa en las tasas de mortalidad y morbilidad. Este componente es ejecutado por el Ministerio de Salud, a través de los servicios seccionales, mediante el fortalecimiento de los recursos humanos y la infraestructura física (Centros y puestos de salud, hospitales locales) en desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

c. Saneamiento

Una de las estrategias más importantes del PAN es la relacionada con el saneamiento ambiental y de vivienda y, especialmente, con el suministro de agua potable y la población localizada en áreas rurales y pequeñas ciudades, eliminación de desechos y saneamiento y conservación de fuentes. Simultáneamente se adelantarán actividades de capacitación, asistencia técnica y crédito para fines de saneamiento de la vivienda. La construcción de acueductos y alcantarillados, se ejecuta a través del Instituto Nacional de Salud, el INSFOPAL y las Corporaciones de Desarrollo Regional.

d. Educación

A través del Programa de Educación Nutricional se pretende informar y educar a la población sobre el problema de la desnutrición, sus causas y sus consecuencias sobre el individuo y la comunidad, lo mismo que reorientar algunos comportamientos relacionados con la producción, la adquisición, la conservación y el consumo de alimentos, de acuerdo con las características socio-culturales y las condiciones económicas de la población. La educación nutricional se imparte mediante sistemas no formales, con la participación de todos aquellos agentes educativos que operan en medio de la comunidad (maestros, líderes, instructores, etc.) y con el apoyo de los medios masivos de comunicación.

También se incluyen contenidos específicos de higiene, salud y nutrición en la educación impartida a través del sistema educativo.

e. Evaluación y Vigilancia

Se establecerá un sistema nacional de vigilancia alimentaria y nutricional utilizando el subsistema de información de salud, la encuestas de hogares del DANE y la información proveniente del sector agropecuario (Ministerio de Agricultura-OPSA, ICA, IDEMA). Con esta base será posible, también efectuar una evaluación continua del impacto y de la eficiencia logrados por las estrategias alimentarias y nutricionales del país. La información obtenida servirá para establecer medidas de seguridad alimentaria, que incluirán el seguimiento de las reservas de alimentos almacenados, así como recomendaciones y orientaciones sobre las inversiones en mercadeo y en infraestructura física, destinadas a prevenir cualquier emergencia alimentaria.

4. Futuros Desarrollos

En su primera fase (1977-1981) el PAN pretende atender al alrededor de cuatro millones de personas localizadas en las zonas más pobres del Atlántico, Bolívar, Caldas, CAUCA, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Tolima, Valle y en el Distrito Especial de Bogotá. En adelante será necesario aumentar la cobertura y, particularmente, mejorar la calidad de los servicios que actualmente se están prestando en las áreas anteriormente identificadas, así como complementar las estrategias desarrolladas en la actualidad con algunas acciones de apoyo en producción de alimentos (generación de empleo rural no agrícola, pequeña agroindustria, etc.), y en infraestructura (caminos, electrificación, etc.).

Por otra parte, se ha logrado identificar la urgente necesidad de extender la cobertura del PAN a los municipios más pobres del resto del país. Con base en la experiencia adquirida hasta el momento, las áreas de expansión podrían ser atendidas de una manera rápida y eficiente aprovechando la organización actual y consolidando la integración progresiva de las estructuras administrativas del PAN y del DRI. Algunos estudios preliminares señalan la factibilidad de atender 279 municipios nuevos localizados en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Meta, Nariño, Quindío, Santander, Sucre y los Territorios Nacionales.

CAPITULO III

ESTUDIO Y COMPILACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA FAO

En este capítulo se presentan los resultados de la recolección y estudio de los indicadores propuestos por la FAO en el documento ESG/MISC/80-70, en cumplimiento del programa de acción aprobado por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR).

De la lista de 55 indicadores propuestos por la FAO, se suministra información sobre 45 que se consideraron pertinentes y /o viable para el país. Siguiendo de cerca la clasificación en grandes temas o sectores establecida por la CMRADR, se han agrupado estos indicadores en la forma siguiente:

- A. Ingresos y Distribución
- B. Nutrición y Salud
- C. Alfabetismo, educación y capacitación
- D. Vivienda y servicios comunitarios
- E. Participación de la población
- F. Distribución y uso de la tierra
- G. Producción, rendimientos y precios
- H. Infraestructura
- I. Inversión y crédito
- J. Fuerza de trabajo, empleo y salarios

Dentro de estos grandes temas la numeración original establecida en el citado documento se ha alterado; por lo cual, para facilitar la identificación de cada indicador se indica entre paréntesis dicha numeración después del título correspondiente. Por otra parte, en la recopilación y estudio de los indicadores se ha tenido los siguientes aspectos:

- a. Descripción del indicador
- b. Pertinencia y viabilidad para el país
- c. Conceptos utilizados
- d. Fuentes y periodicidad
- e. Nivel de Desagregación existente
- f. Información disponible
- g. Datos (cuadros)

Así pues, en este capítulo sólo se efectúa la compilación de los indicadores propuestos por la FAO, según información disponible y se propone, si es el caso, modificaciones o adaptaciones. En tanto que en el capítulo siguiente se sugieren nuevos indicadores según los planes y programas relacionados con el desarrollo rural que se están llevando a cabo en el país.

A. INGRESOS Y DISTRIBUCION

1. Porcentaje de la población en hogares con ingresos por persona inferiores a la línea de pobreza. (1.1)

a. Descripción

Según la FAO este indicador es el porcentaje de la población en hogares por debajo de la línea de pobreza, que debe fijarse en los ingresos mínimos precisos para satisfacer las necesidades básicas. El indicador se calcula sobre la base de datos relativos a la distribución de los ingresos por su magnitud utilizando la línea de pobreza como punto de separación. Los datos referentes a los ingresos son generalmente de difícil acopio. En consecuencia, a menudo habrá que usar los datos sobre el gasto (consumo) total con reajustes apropiados, en caso necesario.

Como los datos acerca de los ingresos o de los gastos se refieren más bien a los hogares que a los individuos la línea de pobreza da de expresarse también referida a los hogares. Sin embargo, habrá que considerar medidas de hogares tipo con el fin de poder tomar en consideración las diferencias en cuanto a tamaño y composición de los hogares. La parte difícil de la operación del cálculo de este indicador es la determinación de la línea de pobreza para lo cual se preparan en la actualidad directrices que se publicarán por separado.

Para calcular este indicador se necesitan datos concernientes a la distribución de los ingresos (o de los gastos) del hogar clasificados por tamaño y composición del hogar, a las cantidades y gastos relativos a los artículos alimenticios y no alimenticios del consumo del hogar y a los precios al por menor. Para las comparaciones a lo largo del tiempo habrá que tener presente los cambios ocurridos en los precios.

b. Pertinencia y Viabilidad

Pese a que en el transcurso de la década del 70 equipos técnicos de organismos oficiales, en particular del Departamento Nacional de Planeación adelantaron estudios sobre la pobreza en el país, orientados principalmente a sustentar la estrategia de los Programas de Desarrollo Rural Integrados y de Alimentación (DRI), (PAN) ^{1/} y pese a que en ellos se plantea la necesidad de fijar el límite de ingresos familiares que defina la línea de pobreza y permita medir la producción de la población que se encuentra por debajo de la población que se encuentra por debajo de la misma, en las estadísticas oficiales del país no existe ni la definición de dichos límites ni la fuente confiable de información a partir de la cual construir dicho indicador.

Sin embargo y a corto plazo se tiene previsto desarrollar; tanto desde el punto de vista conceptual como ímpirico, los elementos necesarios según la realidad del país para establecer este indicador; específicamente en la investigación sobre ingresos y gastos de los hogares que entrara en ejecución a partir del año en trante.

^{1/} Ver "Empleo y Pobreza Urbanas". Estudio del Centro de Estudios de Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes para el Departamento Nacional de Planeación.

2. Ingresos por Persona. (7.1)

a. Descripción

Representa el valor promedio del Ingreso Nacional Real por persona, el cual resulta de dividir el Ingreso Nacional Real de un año determinado por el volumen de la población del país a una fecha de ese mismo periodo.

b. Pertinencia y Viabilidad

No obstante que se trata de un promedio simple y que como tal representa un indicador demasiado agregado en la medida que oculta las diferencias de ingresos entre los estratos socioeconómicos y las posiciones ocupacionales por ejemplo -para no hacer mención de las derivadas de las áreas y sectores económicos- su comparación de un año a otro en periodos de cinco a diez años permite establecer cuando menos la progresividad o el empobrecimiento relativos de la economía.

La existencia de registros y cuentas nacionales y de población publicados periódicamente por el Banco de la República y el DANE respectivamente hace viable este indicador.

c. Conceptos Utilizados

El Ingreso Nacional Real tal como lo precisa el Banco de la República resulta de deflactar el Ingreso Nacional a precios corrientes por un año base-1970 en este momento- y de ajustarlo con las transferencias netas corrientes recibidas del resto del mundo y la ganancia o pérdida originada en la variación de la relación de intercambio. La proyecciones de población se han ajustado a partir de las tasas de crecimiento intercensal más recientes.

d. Fuentes y Periodicidad

Las "Cuentas Nacionales" del Banco de la República hasta 1980. Por encargo legal convenido entre las entidades interesadas se prevee que un futuro, próximo sea el DANE quien elabore y publique el sistema de Cuentas Nacionales. En uno y otro caso éstas tienen una periodicidad anual.

e. Niveles de Desagregación

Unicamente para el nivel promedio nacional.

f. Información Disponible

1970 a 1978

g. Datos

INGRESO NACIONAL REAL PER-CAPITA
1970-1978

AÑO	INGRESO NACIONAL REAL PER-CAPITA	VARIACION%
1970	5.139	
1971	5.273	2.6
1972	5.638	6.9
1973	5.973	5.9
1974	6.286	5.2
1975	6.147	-2.1
1976	6.462	4.9
1977	6.883	6.5
1978	7.127	3.5

FUENTE: Banco de la República, Departamento de Investigaciones económicas; "Cuentas Nacionales de Colombia 1970-1978 y estimación preliminar del Producto Interno Bruto de 1979" Bogotá.

3. Porcentaje de Ingresos Correspondientes a cada uno de los cuatro deciles más bajos de la población. (7.2)

a. Descripción

Según la FAO este indicador "Sirve para medir el porcentaje correspondiente a los sectores más pobres de la población en el Ingreso Total". Con base a este propósito se propone modificar este indicador refiriéndolo solamente a la población rural ocupada y ampliando su cobertura a los diferentes tramos de distribución del Ingreso para efectos de comparación.

b. Pertinencia y Viabilidad

Con las modificaciones antes indicadas, se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Población rural ocupada
Ingreso mensual según niveles

d. Fuentes y Periodicidad

DANE. Encuesta Nacional de Hogares (ENH) diversas etapas. Periodicidad en las áreas rurales: Cada dos años.

e. Niveles de Desagregación

- Nacional
- Grandes Regiones
- Posición Ocupacional:
 - Trabajador Independiente
 - Obrero o empleado.

f. Información Disponible

Desde 1970 a 1978.

g. Datos

NIVELES DE INGRESO MENSUAL POR POBLACION RURAL
OCUPADA SEGUN POSICION OCUPACIONAL EN 1978

I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
I	Niveles de Ingre-I	Total OcupadosI	Trabajadores I	Trabajadores I					
I	so Mensual	(A+B)	I	Independientes I	I	Asalariados			
I	\$	I	I	A	I	B			
I									
I		No.	%	No.	%	No.	%		
I									
TOTAL		2.381.321	100.0	1.077.324	100.0	1.303.997	100.0		
Hasta	- 500	233.688	9.8	168.053	15.6	70.918	5.4		
501	A 1.000	282.973	11.9	199.886	18.6	190.179	14.6		
1.001	A 1.500	335.709	14.1	88.585	8.2	244.676	18.8		
1.501	A 2.000	276.345	11.6	103.055	9.6	177.679	13.6		
2.501	A 3.000	310.397	13.0	54.351	5.0	253.638	19.4		
3.001	A 4.000	246.724	10.4	71.948	6.7	183.970	14.1		
4.001	A 5.000	174.101	7.3	53.618	5.0	114.506	8.8		
5.001	A 6.000	89.421	3.7	39.247	3.6	42.732	3.3		
6.001	A 7.000	46.335	1.9	29.747	2.9	14.137	1.1		
7.001	A 8.500	19.349	0.8	8.418	0.8	5.050	0.4		
8.501	A 10.000	13.608	0.6	10.238	0.9	4.322	0.3		
10.001	A 12.000	16.993	0.7	15.512	1.4	606	0.0		
12.001	A 12.500	4.908	0.2	3.736	0.3	-			
12.501	A 15.000	5.195	0.2	3.417	0.3	481	0.0		
15.001	A 20.000	2.656	0.1	2.518	0.2	731	0.0		
Más de 20.000		8.461	0.3	6.933	0.7	372	0.0		
No Informa		214.458	9.0	218.062	20.2	-	-		

1/ El total de esta columna es inferior al total de ocupados, por cuanto este concepto también incluye trabajadores familiares sin pago (556.101)

Fuente: DANE. Encuesta de Hogares 1978.

B. NUTRICION Y SALUD

1. 1. Consumo de calorías por persona. (2.1)

a. Descripción

Se adopta la misma descripción dada por la FAO. Se define

este indicador como el nivel medio de consumo de alimentos por persona y día expresado en calorías".

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente para el país, sin embargo consideramos que además de éste indicador de calorías por persona, debería tenerse en cuenta el consumo de los siguientes elementos;

- Proteínas
- Minerales
- Vitaminas

A

Tiamina

Riboflavina

Niacina

A. Ascórbico

c. Conceptos Utilizados

Cantidad de alimentos que contienen cada uno de los elementos enunciados, sobre número de personas y relación con las recomendaciones dadas para cada uno de los países; lo cual da el grado de adesuación.

d. Fuentes y Periodicidad

Las fuentes utilizadas son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Subdirección de Nutrición. Encuesta Alimentaria. no existe una periodicidad regular en estas investigaciones, sino que son realizadas de acuerdo a los planes y programas de desarrollo.

e. Niveles de Desagregación

Nivel Nacional, pero la información dada es de una encuesta basada en una muestra pequeña. Para los datos que se suministran este indicador se refieren a los resultados de la encuesta 1976 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y proyecciones hasta 1978.

g. Información Disponible.

1963 a 1967 y 1976. Encuesta Nutricional para 1977 y se está realizando la de 1981.

h. Datos

ADECUACION DE LAS DISPONIBILIDADES DE NUTRIENTES 1/

	1976			1977			1978		
	D	R	A	D	R	A	D	R	A
Calorías	2.771	2.027	136.7	2.675	2.029	131.7	2.886	2.034	141.8
Proteínas	58.7	55.95	104.9	56.86	56.03	101.3	59.38	56.21	105.6
Calcio	533.9	533.33	100.1	552.83	533.77	103.6	571.37	504.53	106.8
Hierro	15.96	13.18	121	15.12	13.21	114.5	15.25	13.27	114.9
Vitamina A	3.378.51	4.339.27	77.8	3.667.26	4.351.4	3	3.741.91	4.374.24	85.5
Tiamina	1.25	1.11	112.6	1.26	1.11	113.5	1.27	1.12	113.3
Riboflavina	1.08	1.15	93.9	1.08	1.15	93.9	1.12	1.15	97.3
Niacina	14.35	13.39	107.1	13.6	12.66	107.4	13.44	13.44	103.4
Vitamina C	119.27	36.92	323.	123.79	36.97	335	37.04	37.04	336.8

D. Disponibilidad per-cápita día

R. Recomendaciones

A. Porcentaje de Adecuación = $\frac{D}{R}$

FUENTE: ICBF. Recomendaciones 1977.

2. Porcentaje de Población Subnutrida.(2.2)

a. Descripción

Se define como el porcentaje de familias que consumen cantidades de alimentos inferiores a un nivel mínimo especificado.

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y viable

c. Conceptos Utilizados

El nivel mínimo que se especifica para el cálculo del indicador es menos del 70% del porcentaje de adecuación que se define como:

$$\frac{\text{Disponibilidad Per-Cápita día}}{\text{Recomendación}} \times 100$$

Según el Programa de Alimentación Nacional, se considera que por debajo del 70% del porcentaje de adecuación se puede hablar de subconsumo.

El promedio de personas por familia es 5.6.

e. Fuentes y Periodicidad

La fuente utilizada. Encuesta Nutricional PAN 1977.

Periodicidad irregular.

f. Niveles de Desagregación

No hay porque la información dada es de una encuesta que abarca once departamentos del país, tiene una cobertura del 30% de la población del estrato bajo y para un total de 4.400 familias. Los datos que se suministran en este indicador se refieren a los resultados de la Encuesta PAN 1977.

g. Información Disponible

La enunciada en (f)

h. Datos

ADECUACION MENOR DE 70%

	Familias <u>1/</u>	Adecuación <u>2/</u>
Calorías	50	56
Proteínas	54	54

1/ Porcentaje de familias que presentan adecuación inferior al 70%.

2/ Adecuación promedio para ese porcentaje de familias.

3. Porcentaje de niños (de edad entre uno y cinco años) en un grupo de menos de: (2.3):

- 2.3.1 80% del peso para la edad
- 2.3.2 90% de la altura para la edad
- 2.3.3 80% del peso para la altura

A

a. Descripción

En general, se adopta la misma descripción de la FAO, con algunas modificaciones en cuanto a las proporciones que expresan desnutrición utilizadas en el país y que se detallan en el ordinal c.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país, con las variaciones enunciadas.

c. Conceptos utilizados.

Las variaciones en las proporciones para calificar la desnutrición, utilizados en el país son las siguientes:

- 2.3.1. 90% del peso necesario para la edad y menos
- 2.3.2. 95% de la altura necesaria para la edad y menos
- 2.3.3. 95% del peso necesario para la altura y menos

La cobertura de la información solo corresponde a las zonas deprimidas del país donde opera el programa PAN.

d. Fuentes y Periodicidad

Encuesta Nutricional PAN, 1977
Periodicidad irregular

e. Niveles de Desagregación

Ver el numeral (f) del indicador 2

f. Información disponible

Lo enunciado en el numeral (d)

g. Datos

g.1 RELACION PESO-EDAD Y PROPORCION DE DESNUTRICION
EN NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS EN 1977 *

Edad Años	No. Total Niños	No. de Des- nutridos	Proporción de Desnutridos %
1-2	1.345	950	68.09
2-3	1.331	914	68.70
3-4	1.399	834	59.60
4-5	1.352	882	65.22
Total	5.427	3.580	66.00

g.2 RELACION ALTURA-EDAD Y PROPORCION DE DESNUTRI-
CION EN NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS EN 1977

Edad Años	No. Total Niños	No. de Des- nutridos	Proporción de Desnutridos
1-2	1.345	794	56.40
2-3	1.331	925	64.51
3-4	1.399	937	66.98
4-5	1.352	923	68.27
Total	5.427	3.579	65.94

* La información corresponde a las zonas deprimidas del país donde opera el programa PAN.

g.3 RELACION PESO-ALTURA Y PROPORCION DE DESNUTRICION
EN NIÑOS DE 1. A 5 AÑOS EN 1977

Edad Años	No. Total Niños	No. de Des- nutridos	Proporción de Desnutridos %
1-2	1.345	630	45.19
2-3	1.331	481	36.13
3-4	1.399	398	28.45
4-5	1.352	354	26.16
Total	5.427	1.863	34.33

FUENTE: Encuesta Nutricional PAN 1977

4. Indice de Fecundidad Total (14.1)

a. Descripción

Número de nacimientos a que darían lugar 1.000 mujeres si experimentaran una serie determinada de partos específicos de la edad a lo largo de su ciclo reproductivo.

b. Pertinencia y Viabilidad

Si se toma el índice como indicador del acceso a los servicios, en este caso, de Planificación Familiar es una medida que expresa los efectos de estas campañas.

La Viabilidad depende de la producción de información. En el país las Encuestas de Hogares han dedicado módulos específicos sobre fecundidad.

c. Conceptos Utilizados

Los nacimientos clasificados por edad de la madre.
La población femenina en los correspondientes grupos de edad.

d. Fuentes y Periodicidad

Censos de Población. DANE
Encuesta de Hogares .DANE

La principal fuente la constituyen los Censos de Población en el país, en los últimos años, la fuente de información es la Encuesta de Hogares que ha incluido módulos sobre fecundidad para los años 1976 y 1980.

e. Niveles de Desagregación

La información se presenta para el total nacional y para cada una de las regiones consideradas por el DANE.

f. Información Disponible

Se pueden obtener una serie de índices desde los años 1960.

g. Datos

I I I I I	I Tasa de Fecundidad I		
	I Años I	I I I	
		I I I	
		I Total	1/ I General 2/I
	1960-64	7.0	217
	1965-66	6.5	201
	1967-68	6.0	187
	1973-	4.4	137
	1976	4.2	131
	1978	3.7	105

1/ Promedio de hijos esperados por cada mujer al terminar su vida productiva.

2/ Nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil.

FUENTE: DANE. Encuesta Nacional de Fecundidad 1964

DANE. XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 1973

DANE. Corporación Centro Regional de Población. Encuesta Nacional de Fecundidad.

DANE. U. de Carolina Encuesta de Hogares 1973

DANE. Encuestas de Hogares 1980.

5. Esperanza de Vida al Nacer.(3.1)

a. Descripción

Número medio de años que los recién nacidos vivirían si se ajustaran a los índices de mortalidad de la edad prevalciente.

Índice resumen del número medio de años que sobreviven los seres humanos en tiempos normales.

b. Pertinencia y Viabilidad

Este índice es pertinente como indicador del estado de salud de la población y por tanto el bienestar en general.

Su viabilidad depende de la existencia de la información demográfica básica: Censos de registros vitales, encuestas demográficas. En Colombia los cálculos más recientes tienen como fundamento las Encuestas Demográficas.

c. Conceptos Utilizados

Sobre la base del número de defunciones y del número de individuos de cada grupo de edad se elaboran las tablas de vida. Las distintas fuentes pueden originar cifras diferentes para un mismo año o periodo como en el caso de la información que se presenta más adelante.

d. Fuentes y Periodicidad

Los Censos de Población, los registros vitales y las Encuestas Demográficas constituyen las fuentes de información.

Dada la baja cobertura de las Estadísticas vitales, la información resultante de éstos registros no es utilizada en la elaboración de los índices de esperanza de vida, siendo consideradas sólo como información de referencia.

En los años recientes la fuente de información ha sido la Encuesta de hogares en las etapas dedicadas al tema demográfico.

Con una periodicidad Bianual se han hecho encuestas que profundizan en este campo. Esta periodicidad no está asegurada para el futuro dado el carácter de la Encuesta de Hogares.

e. Niveles de Desagregación

El índice se produce para el nivel nacional y desagregado por sexo.

No existe para urbano-rural

f. Información Disponible

Existe información para los años 1951, 1964, 1973, 1978 y 1980.

g. Datos

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Años	Total	Hombres	Mujeres
1951	53.1	51.4	54.9
1964	55.3	53.7	57.0
1973 *	60.8	58.3	63.3
1978	60.1	55.1	65.1
1980	62.2	60.7	63.7

* Para este año el índice presenta valores que alteran la lógica de la serie explicables por tratarse de un análisis de la calidad de las cifras censales.

FUENTE: BAYONA, Alberto, DANE. Boletín mensual de Estadística No.244. Bogotá. 1971.

BAYONA Alberto, La Medida de la Mortalidad . U. Javeriana.

POTER, J.M. ORDOÑEZ Miriam. The completeness of Enumeration in the 1973. Census of Population of Colombia. Index 42:377-403. s.f.

DANE-U. de Carolina, Estimaciones sobre los datos de E.H. Septiembre de 1978.

ORDOÑEZ Miriam. La Población en Colombia E.H. 1980. mecanografiado.

CELADE. Proyecciones de Población

6. Indice de Mortalidad Infantil (3.2)

a. Descripción

Número de fallecimientos entre los niños menores de 1 año por cada mil niños que nacen vivos.

Entre el nacimiento y el primer año de vida los fallecimientos tienen máxima frecuencia, siendo un indicador sensible de las condiciones del ambiente del hogar, del bienestar de las madres y de la prestación de cuidados prenatales y postnatales que son elementos importantes en el estado sanitario de la población.

b. Pertinencia y Viabilidad

La alta incidencia de los fallecimientos infantiles, su relación con las posibilidades de atención médica y condiciones de vida de los hogares hacen de este índice un indicador de gran significado.

En el país, el descenso que manifiestan los valores del índice para los últimos años, tiene una repercusión grande en el aumento de la esperanza de vida.

Como en el anterior indicador su viabilidad depende de la calidad de la información que aportan los registros de defunciones y la existencia de información sobre población.

c. Conceptos Utilizados

Población de 0-1 años para un determinado año. Defunciones de infantes (0-1 año) para un determinado año.

d. Fuentes y Periodicidad

Registros de defunciones DANE.

Censos de Población DANE

Encuesta de Hogares con temas específicos demográficos. DANE

Como los registros vitales de mortalidad se consideran incompletos se toman los datos provenientes de las Encuestas de Hogares que profundicen el tema demográfico. De estas encuestas se han obtenido las estimaciones de la mortalidad.

Para los últimos años la periodicidad ha dependido de la frecuencia de las Encuestas de Hogares con módulos específicos sobre Demografía, aunque esta periodicidad es bianual no está definida para el futuro.

e. Niveles de Desagregación

Sólo se presentan datos a nivel Nacional.

f. Información Disponible

Existe información desde 1951.

- g. Dada la diversidad de fuentes y las diferencias en los datos, se presenta a continuación un cuadro resumen del índice según los distintos autores o fuentes.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

AÑO	Dane Registro	Bayona.A	Dane Censo 1973	Dane.U. Carolina E.H.1978	OrdoñezMI E.H.1980
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total
1951	120.0	130.0	110.5		
1957		120.0	103.5		
1958	99.9				
1961	89.6				
1963					
1964	83.3	117.0	105.6		
1965					82.8
1966				96.0	
1967	78.3			87.0	
1968					79.4
1969					
1971					75.5
1973		100.0	90.0		
1974					65.2
1976					63.9
1978				69.0	60.2
1980					60.0

FUENTE: DANE. Anuarios Generales de Estadística

BAYONA, Alberto. El Nivel de la Mortalidad en Colombia 1951-1964. DANE Boletín Mensual de Estadística No.244 Bogotá 1971.

BAYONA, Alberto. La medida de la mortalidad en Colombia. F.E.I. U. Javeriana 1977.

BAYONA, Alberto. Mortalidad y política sanitaria en Colombia. Pierret. DANE 1976.

7. Indice de Mortalidad de Niños (3.3)

a. Descripción

Número de fallecimientos de niños de edades comprendidas entre 1 y 4 años por cada 100 individuos de la población del mismo grupo.

Complementa al indicador: Indice de mortalidad infantil (6)

b. Pertinencia y Viabilidad

Teniendo en cuenta que la desnutrición figura como una de las causas principales de las defunciones de los niños de 1 a 4 años, ya sea como causa directa o en asocio a otras causas de mortalidad, este indicador posee una significación global de las condiciones de vida de un país o región.

Desafortunadamente en el país las cifras resultantes de los registros vitales no permiten los cálculos de éste índice. Hasta el momento solo existen algunos estudios que han considerado este grupo específico de edad, y no es posible prever la obtención de estos índices hacia el futuro. Por otra parte los datos obtenidos señalan una baja respecto a la mortalidad infantil que excede lo previsto.

c. Conceptos utilizados

Población de 1 a 4 años

Fallecimientos de niños de 1 a 4 años

Las cifras que se presentan han sido extraídas de las tablas elaboradas por Alberto Bayona sobre la base de datos censales y registros de defunción.

d. Fuentes y Periodicidad

Registro de Defunciones DANE

Censos de Población DANE.

Dado el carácter incompleto de los Registros de Mortalidad la elaboración de este índice ha implicado el ajuste de las cifras.

La producción de éste indicador no ha tenido una periodicidad regular hasta el momento.

e. Niveles de Desagregación

Los cálculos se han elaborado para cada sexo.

f. Información disponible

Se encuentra información para: 1951, 1957-58, y 1963-65.

g. Datos

INDICE DE MORTALIDAD DE NIÑOS

AÑO	MASCULINO	FEMENINO
1951	22.6	22.8
1957-58	16.9	17.6
1963-65	12.3	12.6

FUENTE: DANE Boletín mensual de Estadística. No.244 Bogotá 1971

C. ALFABETISMO, EDUCACION Y CAPACITACION

1. Adultos Analfabetos en porcentaje del total de la población de 15 años y más (4.1)

a. Descripción

Los individuos de 15 y más años de edad que saben leer y escribir relacionados con el total de población de igual edad.

b. Pertinencia y Viabilidad

La Proporción de analfabetos es un indicador significativo de la situación global de la educación. Es uno de los indicadores que presentan mayor posibilidad de realización por cuanto las Encuestas de Hogares ofrecen con bastante frecuencia la información correspondiente.

c. Conceptos Utilizados

En las Encuestas de Hogares, analfabeto corresponde a la persona que afirma no saber leer ni escribir. Se utilizan

los conceptos de "cabecera municipal": Centro poblado sede de la alcaldía, y, "resto de municipio": Demás centro poblados y áreas con población dispersa.

Estas definiciones pueden considerarse equivalentes a urbano-rural.

d. Fuentes y Periodicidad

Censos de Población DANE

Encuesta de Hogares DANE

La Periodicidad Censal corresponde a la establecida de diez años y para la Encuesta de Hogares de carácter Nacional aproximadamente dos años.

e. Niveles de Desagregación

Total Nacional d

Por sexo

Urbano-rural

Por Secciones Administrativas (Censo)

Por regiones Geográficas (E.N.H.)

f. Información Disponible

Censos de 1938 a 1973

Encuesta de Hogares hasta 1978

g. Datos

PORCENTAJE DE ANALFABETOS DENTRO DE
LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS

Area	1973			1978*		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	20.6	19.5	21.6	-	-	-
Urbano	12.1	10.2	13.6	11.7	11.0	12.3
Rural	34.7	32.7	37.0	30.5	29.7	33.8

*Para 1978 no se disponen datos consolidados a nivel Nacional. Para el sector rural el índice hace referencia a la población total.

FUENTE: DANE. XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Muestra de avance.

DANE. Encuesta de Hogares. Junio de 1978.

2. Inscripción en las Escuelas Primarias (4.2)

a. Descripción

Número de niños inscritos en las Escuelas Primarias por 100 niños de 7 a 14 años de edad.

b. Pertinencia y Viabilidad

Esta tasa global constituye un indicador adecuado para reflejar la cobertura de la escolaridad grosso modo.

La Viabilidad depende en mucho de la disponibilidad de datos sobre población.

c. Conceptos Utilizados

Tradicionalmente se ha considerado como población de referencia el comprendido por los niños de 7 a 14 años de edad, aunque a partir de 1976, se define formalmente el comprendido entre 6 y 11 años.

Las cifras de población empleadas corresponden a las proyecciones elaboradas por CELADE, los cuales sólo ofrecen información para los años terminados en cero y cinco.

Esta restricción no ha permitido cálculos más recientes por el momento.

d. Fuentes y Periodicidad

Estadísticas Educativas (Primaria) DANE

Proyecciones de Población CELADE

Las proyecciones de Población restringen la posibilidad de elaborar las tasas, pues, la información es quinquenal y no existen cifras para rural-urbano.

e. Niveles de Desagregación

La información se presenta para total Nacional y por sexo.

f. Información Disponible

1950 a 1957

Para finales del presente año se puede proceder a la elaboración de la tasa correspondiente a 1980.

g. Datos

INDICE DE INSCRIPCION EN LAS ESCUELAS
PRIMARIAS (TASA DE ESCOLARIZACION)

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1955	46.0	46.4	45.5
1960	50.9	50.6	51.2
1965	56.3	54.5	56.8
1970	68.6	66.8	68.8
1975	73.3	72.6	74.1
1979	75.0	73.5	76.6

FUENTE: DANE Boletín mensual de Estadística No.311
DANE Anuarios generales de Estadística
DANE Colombia Estadística 1981

3. Inscripción en Centros de Enseñanza Técnica como porcentaje de la Población de Edad comprendida entre 15 y 24 años(4.3)

a. Descripción

Se define como el número de personas matriculadas en Institutos Tecnológicos, Oficiales y no Oficiales, del nivel superior y en las secundarias técnicas, por 100 individuos de la población en edades comprendidas entre 15 y 24 años.

b. Pertinencia y Viabilidad

Es Pertinente y Viable

c. Conceptos Utilizados

En el nivel secundario se consideraron el Bachillerato Industrial, el Agropecuario y los Institutos Nacionales de Educación media (INEM) en sus modalidades de Agropecuario e Industrial. A nivel superior los Institutos Tecnológicos a excepción de las especialidades relacionadas con el Comercio, la Educación y de Promoción Social. Se incluyó solamente lo que en el país se denomina carreras intermedias.

d. Fuentes y Periodicidad

Estadísticas Educativas DANE y Ministerio de Educación
CELADE. Proyecciones de Población.

e. Niveles de Desagregación

Las Estadísticas Educativas están desagregadas a nivel departamental, pero como no existen datos de población a este nivel; el indicador sólo puede calcularse a nivel Nacional.

f. Información Disponible

Desde el año 1934

g. Datos

NIVEL	AÑO 1978
Secundario Superior	$\frac{98.461}{5.654.770} \times 100 = 1.74\%$
Población entre 15 y 24 años	

4. Estudiante en Colegios de Agricultura (tercer nivel) por personas económicamente activas en la Agricultura (22.2)

a. Descripción

Número de personas inscritas en Universidades, Institutos Técnicos y otros Centros Superiores de enseñanza post-secundaria con especialidades Agropecuarias, en relación a la Población Económicamente Activa en la Agricultura.

b. Pertinencia y Viabilidad

Este Indicador es complementario con el indicador 22.1. Como indicador sobre enseñanza y capacitación es pertinente. En este momento no existe ningún obstáculo para su producción.

c. Conceptos Utilizados

Población económicamente activa extraída de la información de las Encuestas de Hogares.

Los alumnos matriculados en el área de la Agricultura y afines de la Educación Post-Secundaria.

$$\text{Índice} = \frac{\text{Matrícula en agropecuaria (tercer nivel)}}{\text{P.E.A. (rural)}} \times 100$$

d. Fuentes y Periodicidad

Estadísticas Educativas Post-Secundaria ICFES-DANE
Encuesta de Hogares DANE.

Las Estadísticas Educativas se producen anualmente. Las Encuestas de Hogares de carácter Nacional han tenido en los últimos años una periodicidad bianual.

e. Niveles de Desagregación

Se ofrecen datos correspondientes al total de la matrícula y de la P.E.A. rural.

f. Información Disponible

La información se encuentra disponible para los años 1964 1973 y 1978.

g. Datos

AÑO	TASA POR 100
1964	0.16
1973	0.30
1978	0.31

FUENTE: ICFES. Historia Estadística de la Educación Superior Colombiana. 1960-1977, Bogotá. 1979.

ICFES. Estadísticas Educación Superior. 1978

DANE. Censos de Población y Encuesta Nacional de Hogares.

D. VIVIENDAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS

1. Porcentaje de Hogares en Viviendas en buen Estado y Construidas con materiales duraderos.(5.1)

a. Descripción

Distribución de los Hogares según el tipo de viviendas que ocupan los componentes del hogar.

Dadas las dificultades inherentes en la tipología censal de la vivienda y la falta de cruces de información, se ha considerado como vivienda en buen estado y construida con materiales duraderos las viviendas comprendidas por los tipos: "Casa Independiente" y "Apartamento".

b. Pertinencia y Viabilidad

Las condiciones de la vivienda se reflejan aquellas características de tipo de edificación, espacios, materiales etc, que hacen que pueda ser consideradas como adecuada para el alojamiento de los hogares. Hay ciertamente una relación entre estas características y, los ingresos de los hogares y el desarrollo de un país o región.

Su obtención es difícil por cuanto no hay información adecuada. La información existente permite un acercamiento al problema,

Como en todos los casos su viabilidad depende de la existencia de información. En el país solo los últimos censos presentan una información de cobertura nacional. Existe para los últimos años información para algunas ciudades.

c. Conceptos Utilizados

Hogar: Una o varias personas, con vínculos familiares o sin ellos (parientes o no parientes) que habitaban en la misma vivienda y compartían habitualmente una de sus comidas.

Vivienda: Todo espacio separado e independiente destinado o adaptado para alojar uno o más hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación.

Se consideraron los tipos "Casa independiente" y "Apartamento" como aquellos que por su definición comprendían viviendas adecuadas en cuanto al buen estado y a la naturaleza duradera de los materiales y que por demás no implican un hacinamiento excesivo.

No se incluye, por esta razón, los tipos de vivienda que por su edificación podrían ofrecer las características de adecuados, pero que por su utilización no ofrecen estas condiciones.

d. Fuentes y Periodicidad

Censo de Población y Vivienda 1973

La periodicidad censal estipulada para cada diez años, no se ha podido cumplir en el caso de Colombia y no se ha fijado aún fecha para el próximo censo.

e. Niveles de Desagregación

La información se ofrece para el total Nacional y, para las zonas cabecera y resto de municipio que pueden considerarse correspondientes a urbano-rural.

f. Información Disponible

La información que se encuentra disponible corresponde al año 1973.

g. Datos

HOGARES EN VIVIENDAS EN BUEN ESTADO 1973

ZONAS	Hogares en	Hogares en	Hogares en
	casa Independiente y apto. en buen estado	casa Independiente y apto. en buen estado	casa Indep. y apto. con todos los serv.
TOTAL	86.6	43.1	40.1
Cabecera	88.8	-	-
Resto	79.7	-	-

FUENTE: DANE. XIV Censo de Población y Vivienda. Muestra Censal

2. Porcentaje de la población que vive en poblados o comunidades con fácil acceso a abastecimiento de agua potable (6.1)

a. Descripción :

Se utiliza un sustituto al indicador propuesto por la FAO, expresado no en relación a la población en poblados o comunidades con acceso a abastecimiento de agua potable, sino en el número y proporción de viviendas con servicio de acueducto.

b. Pertinencia y Viabilidad :

Con las modificaciones propuestas se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados :

- Vivienda : todo espacio separado o independientemente, destinado o adaptado para alojar uno ó mas hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación.
- Acueducto : red de tubería de conducción de aguas tratadas ya sea de propiedad estatal o particular.

d. Fuentes y Periodicidad :

DANE, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973
Periodicidad cada diez años.

e. Nivel de Desagregación :

Nacional
Departamental
Municipal
Area urbana y rural

f. Información Disponible :

Censos de Población y Vivienda anteriores

g. Datos :

Areas	I	I	I	I
	I	I	I	I
	I	I	I	I
	I	I	I	I
Total nacional	3.071.677	1.926.937	62.7	
Urbano	1.820.534	1.581.216	86.9	
Rural	1.251.143	345.721	27.6	

FUENTE : DANE, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973.

3. Porcentaje de población que vive en poblados o comunidades con fácil acceso a Escuelas Primarias. (6.2)

a. Descripción :

Porcentaje de Comunidades que tienen Escuelas Primarias,

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y viable

c. Conceptos Utilizados

Comunidades urbanas y rurales que tienen acceso al servicio en relación con el total de comunidades cubiertas por el Registro de Juntas de Acción Comunal 1978,

d. Fuentes y Periodicidad

Ministerio de Educación y DANE. Estadísticas Educativas; periodicidad anual.

Ministerio de Gobierno - DANE. Registro Juntas de Acción Comunal. 1978. Periodicidad irregular.

e. Niveles de Desagregación

Nacional, Departamental y Municipal según áreas urbana-rural.

f. Información Disponible

Registro Juntas de Acción Comunal 1978
Estadísticas Educativas, 1978.

g. Datos

COMUNIDADES CON ESCUELAS PRIMARIAS

I	I	I	I	I
I	Areas	IComunidades	IComunidades	I % del TotalI
I		I Total	I con Escuela	I ComunidadesI
	Total Nal.	21.752	18.340	84.3
	Urbano	4.354	2.750	63.2
	Rural	17.398	15.590	89.6

FUENTE: DANE, MINGOBIERNO. Tabulados Registro Junta de Acción Comunal 1978.

4. Porcentaje de la Población que vive en Poblados o Comunidades con fácil Acceso a Centros Sanitarios Primarios. (6.3)

a. Descripción

Porcentajes de Comunidades que tienen servicios de Salud.

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y Viable

c. Conceptos Utilizados

Ver indicador 3.

d. Fuentes y Periodicidad

Ministerio de Gobierno-DANE. Registro Juntas de Acción Comunal 1978.
Periodicidad irregular.

e. Niveles de Desagregación

Ver indicador 2.

f. Información Disponible

Registro Organismos de Salud y Registro Juntas de Acción Comunal 1978.

g. Datos

COMUNIDADES CON SERVICIO DE SALUD

I	I	I	I	I
I	Areas	I	Comunidades	I
I		I	Comunidades	I
		I	S. de Salud	I
		I	% del Total	I
		I	Comunidades	I
		I	Total	I
Total Nal.		21.752	3.123	14.4
Urbano		4.354	1.391	31.9
Rural		17.398	1.792	10.3

FUENTE: DANE, MINGOBIERNO. Tabulados Registro Juntas de Acción Comunal 1978

5. Porcentaje de la Población que vive en Poblados o Comunidades con fácil Acceso a mercados primarios (6.4)

Este indicador no es relevante en el país, por existir mercados

primarios en todos los municipios. Todo lo relacionado al mercado de productos agrícolas, originados en la Agricultura Parcelaria o tradicional está contemplado como una de las metas del Plan General de Desarrollo, en particular por el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), lo cual da para elaborar indicadores que serán propuestos en el capítulo cuarto de este informe.

6. Porcentaje de la Población que vive en Poblados o Comunidades con fácil Acceso al Servicio de Electricidad (6.5)

a. Descripción

Porcentaje de Comunidades que tienen acceso al Alumbrado Eléctrico.

b. Pertinencia y Viabilidad

Es Pertinente y Viable.

c. Conceptos Utilizados

IDEM 3.

d. Fuentes y Periodicidad

DANE. Censo Nacional de Población y vivienda 1973
Registro Juntas de Acción Comunal
Periodicidad Irregular.

e. Niveles de Desagregación

Nacional, Departamental y Municipal según áreas urbanas rural.

f. Información Disponible

Registro Juntas de Acción Comunal 1978

g. Datos

COMUNIDADES CON ALUMBRADO ELECTRICO

Areas	Comunidades Total	Distribución de la población. %	Comunidades con Alumbrado eléctrico	% del total comunales
Total Nal.	21.752	100.0	7.544	34.7
Urbano	4.354	64.3	3.968	91.1
Rural	17.398	35.7	3.576	20.5

FUENTE.: DANE, MINGOBIERNO Tabulados Registro J.A.C. 1978

* Población beneficiada por la Acción Comunal

7. Porcentaje de la Población que vive en poblados o comunidades con fácil acceso a oficinas de correo (6.7)

a. Descripción

Porcentaje de municipios del país que tienen oficinas de Correo.

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y viable.

c. Conceptos utilizados

Para el indicador se ha utilizado el concepto de municipios con oficina de Correo.

d. Fuentes y Periodicidad

Administración Postal Nacional
Periodicidad anual.

e. Niveles de Desagregación

Municipal

f. Información Disponible

Desde 1970

g. Datos

MUNICIPIOS CON OFICINAS DE CORREO

Total Municipios	971
Municipios con Of. de Correo	965
Porcentaje de Municipios	91.04

FUENTE: DANE, División Político Administrativa 1978

Administración Postal Nacional.-Guía Postal Geográfica de oficinas y agencias 1981

8. Porcentaje de la Población que vive en Poblados o Comunidades con fácil Acceso a Instituciones de Crédito (6.8)

a. Descripción

Se adopta la de FAO en cuanto se refiere a la disponibilidad y accesibilidad a los servicios de crédito en las respectivas comunidades. Pero se modifica en cuanto a expresar dichos servicios no en términos de proporción de población sino en proporción de comunidades o municipios.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país con la modificación sugerida.

c. Conceptos Utilizados

Proporción de Municipios con Oficinas Bancarias.

d. Fuentes y Periodicidad

Superintendencia Bancaria, División de Estudios Técnicos.

Periodicidad anual.

e. Niveles de Desagregación

Nacional, Secciones del país y municipios.

g. Datos

PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON OFICINAS BANCARIAS 1980

Municipios Total	Municipios con Of. Ba	Oficinas Ban- Total	Promedio Of. por Municipi.	% Municipio con Oficinal
967	942	2.773	2.94	97.4

FUENTE: Superintendencia Bancaria.

E. PARTICIPACION DE LA POBLACION

1. Porcentaje de adultos rurales pertenecientes a Cooperativas (10.1)

a. Descripción

Según la FAO, "este indicador trata de reflejar mediante la evaluación del índice de Cooperativas entre los adultos rurales, la participación de la gente". Teniendo en cuenta estos propósitos, se ha preferido expresar esta afiliación en relación con la población rural económicamente activa.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país. Por otra parte, en el capítulo referente a indicadores adicionales propuestos por el país, se presentan otros indicadores relacionados con la participación social.

c. Conceptos Utilizados

Socios de Cooperativas registradas y que funcionan en el área rural...

Población económicamente activa rural mayor de 15 años según la edad para ser socios de Cooperativas.

d. Fuentes y Periodicidad

-DANE, "I Censo Nacional de Cooperativa". 1975. Periodicidad iguales.

-DANE, "XIV Censo Nacional de Población", 1973 .

e. Nivel de Desagregación

-Nacional

-Urbano y rural

-Secciones del país

-Tipos de Cooperativas

f. Información Disponible

DANE. Primer Censo Nacional de Cooperativas 1975 y Censo de Cooperativas de Producción 1978.

g. Datos

NUMERO DE AFILIADOS A COOPERATIVAS RURALES Y PROPOR-
CION DE LA POBLACION RURAL ECONOMICAMENTE ACTIVA
1975

Población Rural Económicamente Activa*	Número de Socios de Coop. Rurales	%
2.199.694	24.954	1.13

* Población de 15 años y más

FUENTE: DANE. "I Censo Nacional de Cooperativas 1975"

F. DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA

1. Tamaño Medio de las Explotaciones Rurales (11.1)

a. Descripción

Se utiliza la de FAO "Superficie media de Terreno (en hectáreas) por explotación".

b. Pertinencia y Viabilidad

Dentro de la generalidad de este indicador, se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Los mismos de FAO "Superficie total de terreno que abarcan las explotaciones en hectáreas divididas por el No. de explotaciones".

d. Fuentes y Periodicidad

Censo Nacional Afropeuario 1970/71

La periodicidad de estos censos es cada diez años. El último realizado es el de 1970/71.

e. Niveles de Desagregación

Nacional
Departamental
Municipal

En este informe se dan los datos en los dos primeros niveles de desagregación.

f. Información disponible

Censo de 1960 y 1970/71.

g. Datos

TAMAÑO MEDIO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN
1970/71

Departamentos	No. de Explotaciones	Superficie Total en Hectáreas	Tamaño medio de las Explotaciones (Has.)
TOTAL 1/	1.176.811	30.993.190	26.3
Antioquia	148.889	3.682.799	24.7
Atlántico	10.622	271.880	25.6
Bolívar	34.097	1.353.217	39.7
Boyacá	177.113	3.998.836	22.6
Caldas	37.930	653.768	17.2
Cauca	84.063	1.092.588	13.0
Cesar	18.871	1.692.772	89.7
Córdoba	50.611	1.824.447	36.0
Cundinamarca	151.728	1.607.103	10.6
Huila	40.851	1.228.518	30.1
Magdalena	23.266	1.558.949	67.0
Meta	15.568	3.671.101	235.8
Nariño	91.437	851.593	9.3
N. Santander	35.806	1.039.260	29.0
Quindío	8.423	174.400	20.7
Risaralda	18.791	311.212	16.6
Santander	96.362	2.242.693	23.3
Sucre	21.393	844.865	39.5
Tolima	60.263	1.635.364	27.1
Valle	50.722	1.257.825	24.8

1/ No incluye Guajira y Chocó

FUENTE : DANE. Censo Nacional Agropecuario 1970/71

2. Tierras de Labranza y Tierras dedicadas a Cultivos permanentes por población Agrícola (11.2)

a. Descripción

Se utiliza la FAO "Unidades de Superficie de Tierras de labriego y de Tierras dedicadas a Cultivo permanente por individuo de la población Agrícola"

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y viable para el país, aunque se considere muy general en su relación con la población total.

c. Conceptos Utilizados

Utilización de la tierra según: Total uso Agrícola y cultivos permanentes.

Población rural: Se asimila a esta categoría la de población residente en poblados distintos al centro donde se localiza la alcaldía y en áreas con población dispersa, según el concepto utilizado en el último censo Nacional de Población.

d. Fuentes y Periodicidad

Censo Nacional Agropecuario 1970/71.

Censo de Población 1973 (Estimación para 1970)

La periodicidad de este censo es cada dos años.

e. Nivel de Desagregación

Nacional, Departamental y Municipal. En este informe se suministran datos a nivel Nacional.

f. Información Disponible

Desde 1960.

g. Datos

SUPERFICIE DE TIERRA EN USO AGRICOLA TOTAL, EN CULTIVOS PERMANENTES Y RELACION CON LA POBLACION RURAL EN 1970

En Hectáreas

I Población I	I Total tierra I	I Per-Capita I	I En cultivos I	I Per- Capita I
I I	I Uso Agrícola I	I I	I Permanentes I	I I
9.006.428	7.658.668	0.850	2.347.944	0.261

3. Porcentaje de la Superficie de las Explotaciones que tienen cada uno de los cuatro deciles inferiores de las explotaciones (11.3)

a. Descripción

Se utilizó la de la FAO "Parte de la superficie que tienen individualmente los productores que constituyen el grupo de explotaciones Agrícolas inferior en cuanto al tamaño".

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Distribución del número de explotaciones según tamaños que agrupan los cuatro deciles inferiores del número total de explotaciones:

Menos de una hectárea

De una a menos de dos hectáreas

De dos a menos de tres hectáreas

Superficie ocupada por esas explotaciones.

d. Fuentes y Periodicidad

Censo Nacional Agropecuario 1970/71. La periodicidad de estos censos es cada diez años.

e. Nivel de Desagregación

Nacional, Departamental, y Municipal. En el informe se suministran datos a nivel Nacional.

f. Información Disponible

Censo Agropecuario 1960

Censo Agropecuario 1970/71

g. Datos

SUPERFICIE OCUPADA POR EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
INFERIORES A TRES HECTAREAS EN 1970/71

Tamaño de las Explotaciones	Número de Explotaciones	% de Explotaciones	%Acumulado de Explotaciones	Superficie Total Hts.	% de la Explotación	% Acumulado de superficie
TOTAL	1.176.811	100.0	-	30.993.190	100.0	-
Menos de 1	268.705	22.8	22.8	126.691	0.4	0.4
De 1 a -de 2	177.828	15.1	37.9	128.694	0.4	0.8
De 2 a -de 3	112.519	9.6	47.5	259.665	0.8	1.6

FUENTE: DANE. Censo Agropecuario 1970/71

4. Porcentajes de Unidades de ganado que tiene cada uno de los cuatro deciles inferiores de Explotaciones ganaderas (11.5)

a. Descripción

Según la FAO este indicador determina la parte de unidades de ganado que constituyen los grupos de explotaciones ganaderas inferiores en cuanto al tamaño (cuatro deciles Inferiores).

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente para el país, sin embargo no su viabilidad en el momento presente, pues aunque se dispone de datos sobre la población ganadera del país, el último Censo Agropecuario se refiere a explotación Agropecuaria en general, sin discriminar en cuanto al tamaño las explotaciones específicamente ganaderas. Por otra parte, en las explotaciones de menor tamaño no existen virtualmente explotaciones exclusivamente ganaderas ya que la tenencia de ganado se encuentra generalmente asociada con la producción agrícola.

5. Arrendatarios como Porcentaje del total de Productores Agrarios Superficie arrendada como Porcentaje del total de la superficie cultivada. (11.6 y 11.7)

a. Descripción

Según la FAO estos indicadores tratan de medir la proporción de arrendatarios entre los productores Agrarios y la proporción de la superficie de las tierras arrendadas. Bajo este propósito se modifica un tanto la forma de establecer estos indicadores, según la información disponible del país, tal como se indica en el numeral 3.

b. Pertinencia y Viabilidad

Con las modificaciones propuestas en el numeral 2 se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Teniendo en cuenta la definición de la FAO de "Arrendatario", también se considera pertinente incluir la tenencia en "Aparcería"; ya que aparcería según lo define el censo Agropecuario de 1970/71 es "Aquel productor que recibe del propietario un lote de tierra para hacerlo producir, dando el dueño una parte proporcional del cultivo que cosecha en este terreno".

En segundo lugar, el primer indicador (11.6) se establece sobre el número de explotaciones en arrendamiento (y aparcería) productores con relación al total de explotaciones y no sobre el número de productores, ya que teniendo en cuenta el trabajo familiar que predomina en esa forma de explotación, el Censo Agropecuario consideró más apropiado utilizar el número de explotaciones, especialmente para su eventual comparación con otras formas de tenencia.

En tercer lugar, para ambos indicadores se contempla sólo las explotaciones que están en una sola forma de tenencia ya sea arrendamiento o aparcería y excluye las explotaciones que están bajo más de una forma.

d. Fuentes y Periodicidad

Censo Nacional Agropecuario 1970/71.
La periodicidad de estos Censos es cada diez años.

e. Nivel de Desagregación

Nacional, Departamental y municipal. En este informe se suministran los datos a nivel nacional.

f. Información Disponible

Censo Agropecuario 1960
Censo Agropecuario 1970/71

g. Datos

NUMERO DE EXPLOTACIONES EN ARRENDAMIENTO Y APARCERIA,
SUPERFICIE OCUPADA Y RELACION CON EL NUMERO Y SUPERFI-
CIE DEL TOTAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS 1970/71

Tenencia En:	Número de No.	Explotaciones %	Superficie Ocupada Has.	%
Arrendamiento	68.425	5.8	825.435	2.7
Aparcería	98.114	8.3	804.545	2.6
Total Formas de Tenencia.	1.176.811	100.0	30.997.190	100.0

FUENTE: DANE. Tabulados Censo Agropecuario 1970/71.

G. PRODUCCION, RENDIMIENTOS Y PRECIOS

1. Producción Nacional de Alimentos Básicos como proporción del Consumo (8.1)

a. Descripción

Se adopta la de FAO, como la razón o relación de autosuficiencia que resulta de dividir la producción nacional de alimentos básicos sobre el consumo humano; pero teniendo en cuenta que éste, por la forma en que se establece, debe considerarse como consumo aparente.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Consumo aparente = Producción Nacional + Importaciones
- Exportaciones.

Razón de autosuficiencia = $\frac{\text{Producción Nacional}}{\text{Consumo Aparente}}$

d. Fuentes y Periodicidad

OPSA. Cifras del sector Agropecuario. Periodicidad anual

DANE. Anuario de Comercio Exterior. Publicación anual

e. Nivel de Desagregación

Nacional

Por Productos

f. Información Disponible

Series desde 1970 a 1980

g. Datos

PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS Y SU RELACION CON EL
CONSUMO APARENTE 1980

Ppls. Productos Alimenticios *	Producción Tn.	Importación Tn.	Exportación Tn.	Consumo Aparente.	Razón de Autosuficiencia.
Arroz *	1.797.900	3.976	42.156	1.759.720	1.02
Cebada	109.500	38.740	-	148.240	0.73
Maíz	853.600	192.681	-	1.046.281	0.81
Trigo	45.700	639.944	-	685.644	0.07
Fríjol Común	83.600	-	-	83.600	1.00
Ñame	220.500	-	-	220.500	1.00
Papa	1.726.700	-	-	1.726.700	1.00
Yuca	2.150.400	-	-	2.150.400	1.00
Banano	767.200	-	742.250	24.950	30.70
Plátano	2.248.000	-	-	2.248.000	1.00

*De consumo directo.

FUENTE: OPSA. Cifras del Sector Agropecuario. Ministerio de Agricultura 1980.

DANE. Anuario de Comercio Exterior, 1981

2. Reservas Nacionales de Alimentos como Proporción de la Producción de Alimentos (8.2)

a. Descripción

Se utiliza la misma definición de FAO "Las unidades de reservas de alimentos por unidad de alimento producidas durante un periodo determinado", limitándose a los cereales fundamentalmente, según recomendaciones de la misma FAO.

b. Pertinencia y Viabilidad

Este Indicador se consideró pertinente y válido para el país.

c. Conceptos Utilizados

Las reservas Nacionales comprenden las existencias en almacenes generales de depósito (sector oficial y privado mayoristas) se refieren a los meses de enero de 1979 para la cebada, el maíz y el trigo, y a febrero de 1979 para el arroz. Dadas estas fechas, para poder comparar las reservas con la producción, esta última se refiere al año de 1978.

d. Fuentes y Periodicidad

La fuente utilizada es la Oficina de Planeación del Sector Agropecuario (OPSA) del Ministerio de Agricultura. La Periodicidad de los datos de producciones anual y de las reservas mensual.

e. Nivel de Desagregación

Producción: Nacional y Secciones del país
Reservas: Nacional.

f. Información Disponible

Series existentes desde 1970

g. Datos

EXISTENCIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS (CEREALES)
COMO PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN 1978-1979

Productos Básicos	Producción 1978 Ton.	Existencia prodts/ a prin. 79	Existencia como Pro porción de la producción. %
Arroz	1.714.700	261.497	15.26
Cebada	118.900	55.339	46.54
Maíz	862.200	64.576	7.48
Trigo	37.700	33.261	88.22

FUENTE: OPSA. Cifras del Sector Agropecuario.

3. RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS CEREALES
(11.4)

a. Descripción

Se refiere al volumen de producción por hectárea cosechada.

b. Pertinencia y Viabilidad

Es pertinente y Viable para el país

c. Conceptos Utilizados

Los rendimientos se expresan en kilogramos por hectárea cosechada.

d. Fuentes y Periodicidad

Cifras del sector Agropecuario. OPSA. Ministerio de Agricultura, Periodicidad anual.

Encuesta semestral de rendimientos, costos y precios al productor. OPSA. Ministerio de Agricultura. Periodicidad semestral.

1 e. Nivel de Desagregación

La información disponible viene a nivel nacional y departamental. La información suministrada en este informe es a nivel Nacional.

f. Información Disponible

Cifras del Sector Agropecuario, con series estadísticas desde 1970.
Encuesta semestral desde 1980.

g. Datos

RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES
CULTIVOS DE CEREALES EN 1980

Productos	Rendimiento kg/ha. (P)
Arroz	4.324
Cebada	1.749
Maíz	1.389
Trigo	1.215

P=Cifras provisionales para 1980.

4. Insumos de Fertilizantes por Hectárea de Tierra de Labranza y de Tierras dedicadas a Cultivos Permanentes (16.1)

a. Descripción

Se adopta la misma de la FAO " Unidades de Insumos de fertilizantes por hectáreas de tierras de labranza y de tierras dedicadas a cultivos permanentes ".

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera Pertinente y Viable para el país .

c. Conceptos Utilizados

Se utiliza el concepto de "Total de tierra en uso Agrícola" y sobre su extensión total se promedia el consumo total de fertilizantes.

d. Fuentes y Periodicidad

OPSA. La Productividad Agraria en Colombia. 1978.
Periodicidad irregular.

e. Nivel de Desagregación

Por tipo de fertilizantes
 Por Cultivo
 Por áreas Geográficas

f. Información Disponible

Desde 1971 a 1977

g. Datos

CONSUMO DE FERTILIZANTES POR HECTAREA DE TIERRA
 EN USO AGRICOLA 1971 A 1977

AÑOS	Consumo de Fertilizantes Total TM.	Variación % 1/	Consumo por Ha. de tierra en uso agrícola. Total kg/h.
1971	479.024	0.000	62.6
1972	503.764	5.153	65.8
1973	545.554	13.887	71.2
1974	463.902	- 3.167	60.6
1975	570.329	19.048	74.5
1976	573.632	19.737	74.9
1977	660.423	37.854	86.2

1/ Con relación a 1971

5. Porcentaje de la Superficie de Cultivos Sembrados con semillas mejoradas (16.2)

a. Descripción

Se adopta la misma descripción de la FAO: "Expresa la superficie de Cultivos sembrados con semillas mejoradas como porcentaje total de la superficie de cultivos". Las semillas mejoradas se definen como semillas de buena calidad de variedad mejorada, especialmente las variedades de alto rendimiento.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país en los cultivos principales.

c. Conceptos Utilizados

Se utiliza el concepto de "Semilla Certificada"

d. Fuentes y Periodicidad

Cifras del sector Agropecuario. OPSA. Ministerio de Agricultura. Publicación anual.

e. Nivel de Desagregación

Por cultivos principales

f. Información Disponible

Por años desde 1970

g. Datos

AREA SEMBRADA CON SEMILLA CERTIFICADA Y PORCENTAJE
DEL AREA TOTAL COSECHADA 1979

CULTIVOS	Total Superficie cosechada. (000 has)	Superficie Sembrada con semilla certificada. (000 h)	POR CIENTO
TOTAL	1.976.9	861.3	43.6
Ajonjolí	35.6	11.6	32.6
Algodón	186.4	172.0	100.0
Arroz	442.1	190.5	43.1
Cebada	70.4	49.6	70.5
Fríjol	112.4	3.6	3.2
Maíz	614.6	89.2	14.5
Papa	150.8	0.5	0.3
Sorgo	264.6	264.6	100.0
Soya	73.3	73.3	100.0
Trigo	26.7	6.4	24.0

6. Producción Agrícola Bruta por Persona Económicamente Activa en la Agricultura (19.1)

a. Descripción

Se adopta la misma descripción de la FAO en términos de valor agregado y referida a todo el sector Agropecuario.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país

c. Conceptos Utilizados

Valor agregado del sector Agropecuario en precios constantes de mercado de 1970 y en precios corrientes.

d. Fuentes y Periodicidad

Cuentas Nacionales, Banco de la República; anual.
Proyecciones de población activa de la Asociación Colombiana de Estudios de Población; la Población en Colombia 1974.

e. Nivel de Desagregación

Nacional

f. Información Disponible

Series anuales desde 1970

g. Datos

PRODUCCION AGRICOLA BRUTA POR PERSONA ECONOMICAMENTE
ACTIVA EN LA AGRICULTURA 1980

	Producción Agrícola Bruta. (millones de pesos)	Población Activa en la Agricultura	Producción Agrícola por persona econó- micamente activa. (\$)
Precios cons- tantes 1970	51.981.1	3.015.000	17.248.8
Precios Co- rrientes.	370.363.2	3.015.000	122.840.2

7. Valor de las Materias Primas Agrícolas, forestales y pesqueros, elaborados en factorías registradas como proporción del PIB procedente de la Agricultura (21.3)

a. Descripción

Se adopta lo de FAO (Unidades de Valor de las materias primas agrícola Indígenas, incluidos los productos forestales y pesqueros; elaborados en factorías registrados por unidad del PIB total procedente de la agricultura incluidas la silvicultura y la pesca}.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y Viable para el país

c. Conceptos Utilizados

En base a la matriz insumo-producto:

Producción bruta Agropecuaria, Forestal, caza y pesca.

Oferta Total

Consumo intermedio de productos de origen Nacional Agropecuarios, forestales, pesqueros, pesca y caza por parte de otras ramas y sectores económicos.

d. Fuentes y Periodicidad

Matriz insumo-producto, cuentas nacionales, DANE y Banco de la República. Periodicidad anual.

e. Nivel de Desagregación

Agropecuarios, silvicultura, caza y pesca.

f. Información Disponible

Desde 1970.

g. Datos

PRODUCCION NACIONAL BRUTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS,
CAZA Y PESCA, OFERTA TOTAL CONSUMO INTERMEDIO PARA O-
TROS SECTORES EN 1978.

Producto	Producto Nacional	Oferta Total	Consumo Intermedio para otros stores.	Producción Nat. en % de la oferta Total.	Consumo Intermedio en % de oferta total.
Agropecuario	230.853	256.308	151.167	89.8	59.0
Silvicultura	4.596	4.627	3.470	99.3	75.0
Pesca y Caza	4.408	4.912	708	89.7	14.4
TOTAL	239.857	265.927	155.345	90.2	58.4

FUENTE: Matriz Insumo-Producto, Cuentas Nacionales, DANE y Banco de la República, 1978.

8. Indices de Precios Percibidos por los Agricultores Respecto de los Indices de precios Pagados. (18.1)

a. Descripción

Se adopta la misma descripción de la FAO" como la razón entre el índice de precios utilizados por los agricultores y el índice de precios pagados por los agricultores", con las precisiones que se especifican en el numeral 3.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Indice de precios de producción;

$$IPP = \frac{\text{Valor de la Producción a precios corrientes.}}{\text{Valor de la Producción a precios Constantes.}}$$

Indice de precios de Consumo Intermedio

$$IPCI = \frac{\text{Valor del Consumo Intermedio a precios Corrientes}}{\text{Valor del Consumo Intermedio a Precios Constantes.}}$$

Indice de Relación de Intercambio $IRI = \frac{IPP}{IPCI}$

Año base: 1975

d. Fuentes y Periodicidad

DANE, Cuentas Nacionales, Periodicidad anual.

e. Nivel de Desagregación

Nacional

f. Información Disponible

Desde 1970 a 1979.

g. Datos

INDICE DE RELACION DE INTERCAMBIO EN LA AGRICULTURA DE 1970 A 1979

(En valores corrientes y constantes: año base 1975)

Años	Indice de Precios de Producción. IPP	Indice de Precios de Consumo Intermedio. IPCI	Indice de Relación de Intercambio IRI
1970	40.8	42.4	96.2
1971	45.0	45.3	99.3
1972	52.4	53.5	97.9
1973	67.2	68.4	98.2
1974	85.5	88.6	96.5
1975*	100.0	100.0	100.0
1976	124.9	129.8	96.2
1977	168.5	173.9	96.9
1978	183.4	200.9	91.3
1979	214.2	224.0	95.6

* 1975: Año base para los valores constantes.

FUENTE: DANE. Cuentas Nacionales. 1979.

H. INFRAESTRUCTURA

1. Densidad de Carreteras (kilómetros de carreteras por kilómetros de superficie geográfica(17.1)

a. Descripción

La misma descripción de la FAO "Número de kilómetros de carreteras por 100 kilómetros cuadrados de extensión territorial".

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país, aunque en este informe sólo pueden suministrarse datos a nivel nacional.

c. Conceptos Utilizados

Los mismos de FAO

d. Fuentes y Periodicidad

Departamento Nacional de Planeación. Periodicidad irregular.

e. Nivel de Desagregación

Nacional.

f. Información Disponible

Irregular.

g. Datos

DENSIDAD DE CARRETERAS POR EXTENSION TERRITORIAL

Extensión Territorial País	Km ²	Kilómetros de carreteras. Km.	Densidad (100 km)
1.141.748		21.787	6.3

2. Consumo(aparente) de Electricidad por Persona (kwh) (20.1)

a. Descripción

Se adopta la definición de la FAO: " Las unidades de consumo aparente de electricidad por persona"; Se refiere al uso de electricidad en los hogares privados así como los establecimientos Industriales y Comerciales.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Consumo Aparente de electricidad en kilcvatios hora (kwh)
Población total del país.

d. Fuentes y Periodicidad

ICEL "La electrificación en Colombia" Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, Informes de los años 1970 a 1971.

Instituto de Asuntos Nucleares "Estudio de la Planeación Nucleoelectrónica para Colombia", 1981.

e. Nivel de Desagregación

Nacional

f. Información Disponible

Desde 1970 a 1979 y proyecciones hasta año 2.000.

g. Datos

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POR PERSONA DE 1977 A 1981

Años	Consumo aparente Per- Cápita. (kwh)
1977	575
1978	580
1979	615
1980	665
1981	690

I. INVERSION Y CREDITO

1. Parte que corresponde a la Agricultura en la Inversión Pública (12.1)

a. Descripción

Se adopta la misma de la FAO, entendiendo por "Inversión Pública los gastos de Capital", por lo cual solo se consideran las inversiones y no los gastos de funcionamiento.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país

c. Conceptos Utilizados

Se consideran sólo las inversiones.

d. Fuentes y Periodicidad

Ley de Presupuesto 1980, Dirección General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.
Periodicidad anual.

e. Nivel de Desagregación

Ninguno

f. Información Disponible

Series Históricas.

g. Datos

PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION Y DE INVERSION
EN AGRICULTURA 1980

Presupuesto total de Inversión	Presupuesto Total para inversión en Agricultura	Porcentaje
\$ 37.980.203.000	\$ 2.501.423.000	66%

2. Parte que corresponde al Sector Agrícola en el total de préstamos concedidos por organismos Institucionales (15.1)

a. Descripción

Se utiliza la misma ~~subcategoría~~ de la FAO "Suma de los préstamos concedidos por Organismos Institucionales a individuos o Establecimientos de las áreas rurales (o al sector Agrícola) expresados como porcentaje de la totalidad de los préstamos concedidos en todos los sectores".

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos Utilizados

Crédito Interno bruto Total: Banco de la República mas el sistema Bancario Privado.
Crédito al Sector Agropecuario.

d. Fuentes Y Periodicidad

Revista del Banco de la República, mensual.
OPSA. Anual.

e. Nivel de Desagregación

Nacional,
Por fuentes de Crédito

f. Información Disponible

Series anuales desde 1970.

g. Datos

CREDITO INTERNO BRUTO TOTAL Y CREDITO
AGROPECUARIO 1979y 1980.

(millones de pesos)

Años	Crédito In- terno Bruto	Crédito Agro- pecuario	Porcineo
1979	136.972	29.957	21.9
1980	199.863	34.316	17.2

3. Crédito Institucional por Explotaciones (u hogares) (15.2)

a. Descripción

Se adopta la de FAO "Este indicador mide la cantidad de crédito proporcionales a los Agricultores referido a explotaciones agrícolas (o a Hogares). Pero a este indicador se introducen algunas modificaciones que se especifican en el numeral c.

b. Pertinencia y Viabilidad

Se considera pertinente y viable para el país.

c. Conceptos utilizados

Con base a la información disponible según las diversas Instituciones o programas de Crédito a los agricultores, se utilizan los siguientes conceptos en que se cuantifican los créditos:

Número de Créditos Otorgados y valor, para el caso de la Caja Agraria

Número de Familias beneficiadas y valor, para el caso de los programas de reforma Agraria y Desarrollo rural Integrado (DRI).

d. Fuentes Y Periodicidad

Caja Agraria, Informe de Gerencia, anual.
INCORA, Informe de actividades, anual
DNP, DRI, Informe anual.

e. Nivel de Desagregación

Nacional, regional y departamental

f. Información Disponible

Caja Agraria, desde 1960 a 1979

INCORA, desde 1962 a 1980

DRI, desde 1976 a 1981

g. Datos

PRESTAMOS OTORGADOS POR LA CAJA AGRARIA CON RECURSO ORDINARIOS DE 1972 A 1979.

Años	Número de Préstamos	Valores en Miles de pesos	Promedio por Préstamos (\$)
1972	383.089	3.940.312	10.285.63
1973	397.157	4.733.119	11.917.50
1974	361.224	4.999.860	13.841.43
1975	374.340	5.857.955	15.648.75
1976	362.563	6.381.514	17.601.12
1977 y 1979	1.297.964	27.113.700	

* Acumulados 1977/1979.

FUENTE: Tabulados Centro de Sistematización, Caja Agraria

CREDITOS OTORGADOS A TRAVES DEL PROGRAMA DRI 1978/81

Años *	Familias Beneficiadas	Valor en millones de pesos	Promedio por familias (\$)
1978	26.709	1.068	40.000
1979	45.062	2.355	52.261
1980	61.579	4.200	68.205
1981 **	65.968	5.364	81.312

* Acumulado por años

** Hasta junio 30 de 1981

FUENTE: DNP, Ejecución física del Program DRI, 1978-1981

CREDITOS DE REFORMA AGRARIA OTORGADOS DE
1964 A 1978

Valor total de los préstamos otorga- dos con Rec. Pro- pios.	Total familias Be- neficiadas con cré- dito	Prome dio por Familia Beneficia- das \$
4.309.662	98.536	43.736

J. FUERZA DE TRABAJO, EMPLEO Y SALARIOS

1. Trabajadores Agrícolas como porcentaje de la población activa en la Agricultura (11.2)

De acuerdo a la descripción general hecha por la FAO, este indicador es propuesto como "Sustitutivo del número de personas que se dedican a la Agricultura y que tienen acceso limitado a la tierra o que carecen de ella".

En vista de que la Encuesta de Hogares en su parte sobre fuerza de Trabajo produce información discriminando el número de asalariados de los no asalariados y de que en su conjunto dicho grupo de asalariados en la Agricultura puede homologarse al de trabajadores agrícolas asalariados con limitado acceso a la tierra o que carecen absolutamente de ella, se propone no el indicador sustituto sino el original, así:

Trabajadores Agrícolas asalariados como porcentaje de la población activa en la Agricultura.

a. Descripción

Consiste en el cociente:

$$\frac{\text{Trabajadores Agrícolas Asalariados}}{\text{P.E.A. en la Agricultura}} \times 100$$

b. Pertinencia y Viabilidad

Los conceptos Utilizados por la Encuesta Nacional de Hogares para definir los términos del indicador coinciden con los propósitos enunciados por la FAO para el mismo. Y la E.N.H. produce cuadros con información desagregada por ramas de actividad y posición ocupacional que hacen posible disponer de los datos requeridos.

c. Conceptos Utilizados

Los trabajadores Agrícolas asalariados tal como los define la E.N.H. incluye a obreros, jornaleros y empleados en el sector Agropecuario, incluyendo aquellos que se dedican a la silvicultura y la pesca y excluyendo a los trabajadores familiares sin remuneración.

La población económicamente activa comprende a ocupados y a desocupados que buscan trabajo en el mismo sector (Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca).

d. Fuentes y Periodicidad

DANE, Encuesta Nacional de Hogares. Etapas con cobertura Nacional. Su periodicidad es irregular. No se halla debidamente definida por tratarse de una investigación cuyos módulos y cobertura no están programados en el mediano y largo plazo.

e. Nivel de Desagregación

Total Nacional
Cinco Regiones (Atlántica, Pasífica, Central, Oriental y Bogotá, D.E.).
Por sexo.

f. Información Disponible

Año de 1970 y 1978

g. Datos

TRABAJADORES ASALARIADOS COMO PORCENTAJE DE LA POBLACION ACTIVA EN LA AGRICULTURA. TOTAL NACIONAL Y POR REGIONES SEGUN SEXO. 1978.

Asalariados (1) PEA(2) y % (1)/(2) por Regiones.		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	(1)	1.054.037	975.066	78.971
	(2)	2.455.850	2.199.955	255.895
%	(1)/(2)	42.9	44.3	30.9
Atlántica	(1)	233.767	230.609	3.158
	(2)	457.062	449.946	7.116
%	(1)/(2)	51.2	51.3	44.4
Pacífica	(1)	284.057	232.026	52.031
	(2)	619.869	503.001	116.868
%	(1)/(2)	45.8	46.1	44.5
Oriental	(1)	267.419	251.949	15.470
	(2)	696.342	617.249	79.093
%	(1)/(2)	38.4	40.8	2.2
Central	(1)	260.254	255.049	5.205
	(2)	661.793	614.496	47.297
%	(1)/(2)	39.3	41.5	11.0
Bogotá, D.E.	(1)	8.540	5.433	3.107
	(2)	20.784	15.263	5.521
%	(1)/(2)	41.1	35.6	56.3

FUENTE: DANE. E.N.H. Tabulados. junio-julio 1978

2. Salario Medio Diario de la Fuerza de Trabajo Agrícola (13.1)

a. Descripción

Se trata al igual que lo describe la FAO, del valor bruto medio, en dinero, de los salarios en efectivo o en especies en la agricultura por asalariado y por día, antes de deducir el impuesto sobre la venta y la contribución para la seguridad social.

b. Pertinencia y Viabilidad

La remuneración promedio diario del asalariado agrícola, sea que ella se exprese en términos nominales o en términos reales—a precios constantes—y la serie periódica que en ella se construya, guarda una estrecha relación con los niveles y variaciones de la productividad en la agricultura y la ganadería como con los niveles y variaciones de la oferta laboral en dichos subsectores.

Existe además la investigación "Jornales Agropecuarios" adelantada por el DANE en convenio con la Caja de Crédito Agrario con conceptos y producción de datos que hacen viable este indicador.

c. Conceptos Utilizados

La investigación referida define el jornal agropecuario en cada trimestre como el valor promedio pagado al trabajador en dinero y/ o especie por sus actividades en labore agrícolas y/o ganaderos durante el día. 1/

d. Fuentes y Periodicidad

DANE, "Jornales Agropecuarios". Boletín mensual de Estadística, Sección Indicadores. Periodicidad trimestral.

e. Niveles de Desagregación

Jornales en la Agricultura y la Ganadería por climas frío y cálido con y sin alimentación y por departamentos. En tabulados para consulta en el Banco Nacional de Datos se halla la misma información a nivel de municipios.

f. Información Disponible

Primer trimestre de 1976 a segundo trimestre de 1981.

g. Datos

1/ La Jornada Laboral determinada por la Ley es de 9 nueve horas al día.

JORNALES AGROPECUARIOS COMO PROMEDIO NACIONAL 1980-
SEGUNDO TRIMESTRE 1981

AÑOS		AGRICULTURA				GANADERIA			
Y TRIMES	TRES.	Clima Frío		Clima Cálido		Clima Frío		Clima Cálido	
		A	B	A	B	A	B	A	B
1980	I	113	167	125	180	113	167	134	189
	II	119	174	131	186	120	175	140	197
	III	127	185	139	197	128	185	151	212
	IV	142	203	154	217	142	201	163	229
1981	I	146	211	157	221	148	212	168	235
	II	154	222	166	235	157	226	180	250

A-Con Alimentación

B-Sin Alimentación

FUENTE: DANE. Boletín Mensual de Estadística No.363. Bogotá, Noviembre 1981.

3. Días Hombre de Desempleo como porcentaje del Total de Días
Hombre Disponible entre los Trabajadores Agrícolas (21.1)

a. Descripción

El propósito de este indicador, de acuerdo a la guía de la FAO, consiste en establecer "El Progreso hacia la Utilización adecuada de los recursos humanos en la agricultura". Esta, sin embargo, delimita el ámbito de los "Trabajadores Agrícolas" al de los Trabajadores Asalariados. "Los Trabajadores Agrícolas son aquellos que se ocupan en la agricultura y dependen primordialmente de los ingresos salariales", dice 1,

En vista de que la viabilidad de el indicador así descrito se halla imposibilitado por la carencia de información ya que la E.N.H. en sus tabulados finales sobre fuerza de trabajo no presenta por ejemplo el cuadro de la Población económicamente Activa-Ocupados y Desocupados-que cruza ramo de actividad (Actividad Agropecuaria) Con posiciones ocupacionales (Obrero, Jornalero y Empleados en particular), se propone como indicador sustituto, el de :

21.1* Días Hombre de desempleo como porcentaje del Total de Días hombre disponible entre los trabajadores asalariados del sector rural.

a. Descripción

Con igual propósito a aquél descrito para el que pretende sustituir y tomando igualmente el grupo de los Trabajadores Asalariados, amplía su ámbito al conjunto de actividades del área rural.

b. Conceptos Utilizados

Los trabajadores agrícolas asalariados comprende a los obreros, jornaleros y empleados, ubicados tanto en las actividades agropecuarias propiamente dichas como en las otras del área rural. Excluye, en cambio, a los trabajadores familiares sin remuneración y a los empleados domésticos.

Comprende los trabajadores asalariados de todas las actividades en el área rural, en razón de que la información disponible no presenta el cuadro de desocupados con el cruce ramas de actividad- posición ocupacional-.

El de "Desempleo", corresponde en este caso al concepto de "Desempleo abierto", tal como lo define a E.N.H. para el área rural; esto es, aquellas personas de diez años y más que en el momento de la encuesta no estaba trabajando pero se hallaba en busca del mismo y/o durante el año inmediatamente anterior a la fecha de la encuesta buscó trabajo alguna vez.

Por tratarse de una relación porcentual en donde el promedio de días hombre desempleados durante un periodo determinado de tiempo es calculado a partir del promedio días/hombre disponibles, basta con tomar la razón:

$$\frac{\text{Días - Hombre desocupados}}{\text{Días - Hombre (ocupados + desocupados)}}$$

c. Pertinencia y Viabilidad

El indicador así definido resulta apropiado al propósito señalado en la descripción inicial por cuanto refleja de manera aproximada la proporción del tiempo/hombre dejado de emplear sino en el sector agropecuario propiamente dicho si en el de la llamada área rural del país.

*FAO, Op Cit. AI-38

Además resulta factible su reconstrucción gracias a los tabulados producidos por la E.N.H. de cobertura Nacional.

d. Fuentes y Periodicidad

DANE, Encuesta Nacional de Hogares, Etapas de cobertura Nacional, parte rural

e. Niveles de Desagregación

Total Nacional y por regiones según sexo.

f. Información Disponible

1978.

g. Datos

DIAS / HOMBRE DE DESEMPLEO COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE DIAS / HOMBRE DISPONIBLES ENTRE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL AREA RURAL TOTAL NACIONAL Y POR REGIONES JUNIO- JULIO 1978.

REGIONES	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
Total Nacional	2.8	1.8	9.6
Atlántica	2.7	1.8	13.1
Pacífica	3.6	2.6	7.2
Oriental	2.0	1.4	6.7
Central	3.1	1.6	16.1

FUENTE: DANE-DIES. Cálculos a partir de los cuadros 6 y 13 Tabulados Etapa 19. E.N.H. junio-julio 1978.

4. Porcentaje de Trabajadores no Agrícolas en el número Total de Trabajadores. (21.2)

a. Descripción

El propósito de este indicador es hacer el seguimiento al desarrollo relativo alcanzado por el conjunto de las actividades no agrícolas a través de la magnitud y evolución que presenta la proporción de los trabajadores no agrícolas dentro del conjunto de la fuerza de trabajo. A nivel de la PEA total nacional y al de la PEA de las áreas rural y urbana.

b. Pertinencia y Viabilidad

El indicador resulta pertinente al propósito citado, pues la distribución de la fuerza de trabajo por sectores guarda relación significativa con el nivel e intensidad alcanzada por el proceso de industrialización al interior de la economía. En las economías propias de los países en desarrollo como la nuestra, se advierte igualmente, como proceso correlativo a los de la industrialización y urbanización, el desplazamiento de volúmenes apreciable de población inicialmente ocupadas en labores agrícolas hacia otras de índole no agrícola.

Su construcción en el caso Colombiano es posible gracias a los Censos de Población y las Encuestas de Hogares de cobertura nacional, cuya información sobre fuerza de trabajo está disponible en los niveles de desagregación referidos.

c. Conceptos Utilizados

Por trabajadores no agrícolas se entiende a partir de la clasificación contemplada por la E.N.H. a la población ocupada vinculadas a las ramas de actividad distintas a la agropecuaria y a la que hallándose en condición de desocupados manifestaron buscar trabajo también en actividades distinta a esta. El concepto de población económicamente activa total comprende, por su parte, el conjunto de ocupados mas los desocupados.

d. Fuentes y Periodicidad

DANE, Encuesta Nacional de Hogares, Etapas de cobertura Nacional.

e. Niveles de Desagregación

Total Nacional y por regiones según área urbana-rural.

f. Información Disponible

1978

g. Datos

PORCENTAJE DE TRABAJADORES NO AGRICOLAS SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES (PEA) POR AREA SEGUN REGIONES 1978.

Regiones y Años	TOTAL	AREA RURAL	AREA URBANA
Nacional 1978	70.0	18.4	92.4
Atlántica 1978	59.2	21.2	83.6
Pacífica 1978	59.9	15.7	91.8
Central 1978	65.7	19.2	93.1
Oriental 1978	52.1	18.1	91.6
Bogotá, 1978	98.2		98.2

FUENTE: DANE. Encuesta Nacional de Hogares.

CAPITULO IV

INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS POR EL PAIS

Además de los indicadores propuestos por la FAO como resultado del Programa de Acción de la CMRADR y cuya pertinencia y viabilidad fueron examinados en el capítulo anterior, se considera relevante incluir también en este documento una serie de indicadores adicionales. Unos para complementar la información en relación a los objetivos e intereses de la Conferencia Mundial, y otros para expresar la ejecución de los Programas concretos de Desarrollo rural descritos en el capítulo II.

Dentro de este contexto, los indicadores propuestos en este capítulo IV se han agrupado en las siguientes áreas:

- A. Importancia del Sector Agrario en la Economía Nacional
- B. Ejecución de la Reforma Social Agraria
- C. Ejecución del Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI)
- D. Ejecución del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición
- E. Organización y Participación Social

A la luz de los propósitos enunciados anteriormente, parece pertinente enunciar que aquí solo se han seleccionado algunos de los indicadores considerados como relevantes, en orden al carácter sintético del presente informe.

A. IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRARIO EN LA ECONOMIA NAL.

En esta primera parte se incluyen algunos indicadores adicionales que, además de los ya presentados en el capítulo anterior, expresan desde diversos ángulos la importancia del Sector Agrario dentro de la Economía Nacional.

1. Participación del Sector Agropecuario en el PIB

a. Descripción

La participación del Sector Agropecuario se expresa como proporción del valor agregado de la actividad agropecuaria en relación al Producto Interno Bruto a precios de mercado.

b. Conceptos Utilizados

Producto Interno Bruto a Precios de Mercado
 Valor agregado de la Actividad Agropecuaria
 Valores Corrientes
 Valores Constantes de 1970

c. Fuentes y Periodicidad

DANE. Cuentas Nacionales. Periodicidad Anual

d. Información Disponible

Serie Anual desde 1970 a 1979

e. Datos

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE 1970-1979

AÑOS	A	A
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES 1970
1970	25.3	25.3
1971	24.7	24.5
1972	25.1	24.1
1973	26.2	23.4
1974	25.7	23.6
1975	26.4	24.1
1976	26.7	23.5
1977	28.3	23.0
1978	26.6	23.2
1979	24.9	23.0

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales, 1970-1979

2. Participación del Sector Agropecuario en la Remuneración Total del Trabajo.

A. Descripción

La participación del Sector Agropecuario en la remuneración del trabajo se expresa como proporción o porcentaje de la

remuneración de los asalariados en el Sector, con respecto a la remuneración total de los asalariados en todos los sectores.

b. Conceptos Utilizados

Remuneración total de asalariados
Remuneración de asalariados en el sector agropecuario
Precios Corrientes y Porcentajes

c. Fuentes y Periodicidad

DANE, Cuentas Nacionales. anual.

d. Información Disponible

Serie anual de 1970 a 1979

e. Datos

PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA REMUNERACION TOTAL DEL TRABAJO EN 1979.

SECTOR	Remuneración del Trabajo (millones de pesos corrientes)	Distribución Porcentual.
Agropecuario	76.872.1	19.2
Caza y Pesca	2.292.1	0.6
Silvicultura	976.0	0.3
Minería	7.082.2	1.8
Industria Manufacturera	71.178.6	17.8
Construcción	35.901.9	9.0
Comercio	20.302.2	5.1
Transporte	30.844.0	7.7
Comunicaciones	6.795.1	1.7
Electric. Agua y Gas	6.775.9	1.7
Banco, Seguros, Finanz.	27.263.4	6.8
Alquileres Netos Viviend.	-	-
Servicios Personales	42.036.1	10.5
Servicios del Gobierno	71.154.0	17.8
TOTAL	399.473.6	100.0

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales 1970-1979.

3. Participación del Sector Agrario en las Exportaciones Colombianas.

a. Descripción

La participación del Sector Agrario en las Exportaciones del país se expresa como porcentaje del volumen y valor de los productos agrarios (incluidos caza, silvicultura y pesca) con respecto al total en volumen y valor de las exportaciones del país.

b. Conceptos Utilizados

Exportaciones del Sector Agrario: Agropecuario, Caza Silvicultura y Pesca en:

Volumen=Tonelada métricas netas

Valor FOB:miles de dólares

Exportaciones de otras grandes divisiones según código CIIU en volumen y valor.

Total de Exportaciones del país en volumen y valor.

c. Fuentes Y Periodicidad

DANE. Anuarios de Comercio Exterior. Publicación anual.

d. Información Disponible

Series anuales de 1960 a 1980

e. Datos

PARTICIPACION DEL SECTOR AGRARIO EN LAS EXPORTACIONES DEL PAIS EN 1979

Grandes Divisiones CIIU	EXPORTACIONES			
	Toneladas mé- tricas netas.	%	Valor FOB Miles de dóla- res.	%
Agropecuaria, Caza, Silvicultura y Pesca	1.486.493	30.9	2.334.002	70.7
Explotación de Minas y Canteras	332.020	6.9	14.184	0.4
Industrias Manufac- tureas	2.991.751	62.2	952.257	28.8
TOTAL GENERAL	4.810.265	100.0	3.300.443	100.0

FUENTE: DANE. "Anuario de Comercio Exterior, " 1978. Tabulado 1979.

B. EJECUCION DE LA REFORMA SOCIAL AGRARIA

En esta segunda parte se incluyen algunos indicadores relacionados con la ejecución de la Reforma Social Agraria, en sus diversos Programas descritos en el Capítulo II. En orden al carácter sintético de este documento, sólo se incluyen a manera de muestra, los aspectos considerados como más relevantes y referentes a la ejecución durante el año 1980.

1. Adquisición de Tierras

a. Descripción

Este indicador se refiere a la adquisición de Tierras por parte del Estado, a través de diversas modalidades, a fin de incorporarlas al Programa de Reforma Agraria.

b. Conceptos Utilizados

La adquisición de Tierras para la Reforma Agraria se realiza a través de las siguientes modalidades:

Compra directa

Expropiación

Gesión

Extinción del derecho de dominio privado

c. Fuentes y Periodicidad

Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA, informe de Actividades, periodicidad anual.

d. Información Disponible

Series anuales desde 1962 a 1980

e. Datos

TIERRAS ADQUIRIDAS POR EL INCORA EN 1980

I	I	I	I
	I	No.	I
	MODALIDAD	de Predios	Superficie en
			Hectáreas.
	I	I	I

A. Ejecutado

TOTAL	44	15.300
Compra directa	4	249
Expropiación	8	1.845
Cesión	5	773
Extinción dominio privado	27	12.433

B. En trámite

TOTAL	1.873	1.635.100
Compra Directa	1.223	289.058
Expropiación	222	59.377
Extinción del dominio Privado	428	1.286.665

FUENTE: INCORA. "Informe de Actividades" 1980.

2. Dotación de Tierras a los Campesinos

a. Descripción

Esta actividad se orienta a suministrar a los Campesinos, sujetos de la Reforma Agraria, Tierras propias que el INCORA ha adquirido por las diferentes modalidades.

b. Conceptos Utilizados

Asignación = Contratos de asignación provisional

Adjudicación = Títulos definitivos

Dotación individual= al productor individual de su familia

Dotación Comunitaria= a un grupo de productores organizados como empresa comunitaria.

c. Fuentes y Periodicidad

INCORA. "Informe de Actividades" Periodicidad anual

d. Información Disponible

Series anuales desde 1962 a 1980

e. Datos

REALIZACIONES EN DOTACION DE TIERRA A LOS CAMPESINOS EN 1980.

MODALIDADES	No. DE FAMILIAS	TOTAL HECTAREAS
Asignación	436	2.945
Individual	108	845
Comunitaria	328	2.100
Adjudicación	1.838	31.618
Individual	1.177	18.715
Comunitaria	661	12.903
TOTAL	2.274	34.563

FUENTE: INCORA. "Informe de Actividades". 1980

3. Créditos de Reforma Agraria

a. Descripción

El crédito de Reforma Agraria se considera un Programa de Financiación Integral para familias campesinas de escasos recursos económicos, en el cual se combina la Planeación de la Explotación y la Asistencia Técnica con el otorgamiento del Crédito a bajas tasas de interés y plazos de amortización, acordes con los ingresos generados por las inversiones financiadas.

b. Conceptos Utilizados

Familias beneficiadas con el crédito

Valor Total del Crédito Otorgado
 Profesionales en Asistencia Técnica
 Área Atendida
 Técnicos Agropecuarios en asistencia técnica
 Área Atendida
 Planificaciones elaboradas
 Número
 Área Atendida

c. Fuentes y Periodicidad

INCORA, "Informe de Actividades" periodicidad anual

d. Información Disponible

Series anuales desde 1962 a 1980

e. Datos

CREDITO CON ASISTENCIA TECNICA OTORGADO EN 1980

CONCEPTOS	VALORES
A. Crédito	
Familias beneficiadas	12.647
Valor Total Otorgado	1.090.523
B. Asistencia Técnica	
Profesionales Participantes	309
Área Atendida (HAS)	723.064
Técnicos Agropecuarios participantes.	707
Área Atendida (has)	768.606
Planificaciones elaboradas	
Número	4.049
Área Atendida (has)	228.461

FUENTE: INCORA. "Informe de Actividades " 1980

C. EJECUCION DEL PROGRAMA DRI

En esta tercera parte y en forma también sintética, se incluyen algunos indicadores relacionados con la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), según sus principales componentes y subprogramas descritos en el capítulo II.

1. Componente de Producción

a. Descripción

El incremento de la producción Agropecuaria especialmente de alimentos de consumo masivo y el mejoramiento de los sistemas de comercialización, constituye uno de los objetivos específicos del DRI que realiza básicamente a través de su componente de producción, el cual se constituye de acciones o subprogramas de transferencia de tecnología, crédito, mercadeo, recursos naturales, capacitación y organización de los productores. Dentro de este contexto se incluyen aquí una serie de indicadores que permiten observar la ejecución del DRI en este aspecto.

b. Conceptos Utilizados

Crédito otorgado a los campesinos
 Transferencia de Tecnología
 Capacitación y organización
 Cursos Técnicos
 Comités veredales
 Formas Asociativas para el Mercadeo
 Recursos Naturales
 Suelos Estudiados
 Plántulas distribuidas para reforestación
 Estanques familiares para cría de peces

c. Fuentes y Periodicidad

Dirección general del DRI. "Ejecución física y financiera DRI" Departamento Nacional de Planeación. Periodicidad anual.

d. Información Disponible

Desde 1976 año de iniciación del DRI hasta 1981

g. Datos

EJECUCION DEL COMPONENTE DE PRODUCCION DRI ACUMULADO DESDE 1978 A JUNIO DE 1981.

ACCIONES	Metas Globales	Acumulado 1978 a jun 30 de 1981	Por ciento de ejecución
Millones de pesos en crédito de producción.	4.500	5.364	118.00
Familia beneficiadas con crédito y asistencia técnica.	91.984	65.968	71.74
Beneficiarios de cursos Técnicos	95.200	242.317	254.53
Comités veredales Constituidos y en funcionamiento.	4.000	1.657	41.43
Formas asociativas para el mercadeo.	7 78	79	101.28
Beneficiarios de Asociaciones para el mercadeo.	7.505	4.406	58.71
Plántulas para reforestación	20.638.000	9.326.455	45.15
Hectáreas estudiadas para el manejo de suelos.	-	870.273	-
Estanques familiares para cría de peces.	160	372	232.50

FUENTE: DNP. (Ejecución física programa DRI) 1981

2. Componente de Sociales

a. Descripción

Elevar el nivel de vida a los campesinos a través de la prestación de servicios básicos de salud y educación es otro de los objetivos específicos del DRI que realiza principalmente por medio de su componente de sociales. Al respecto se incluyen una serie de indicadores que permiten medir el avance del DRI en este sentido.

b. Conceptos Utilizados

Educación

Maestros capacitados

Huertas y restaurantes escolares
Espacios construídos para servicios escolares
Conjuntos de pupitres entregados
Conjunto de material didáctico entregado

Salud

Puestos de salud en proceso
Ampliación de hospitales en proceso
Dotación hospitales, centros de salud, y puestos de salud
Módulos de ampliación de cobertura MACS
Promotores de salud capacitados
Puestos y centros de salud terminados

c. Fuentes y Periodicidad

Dirección general DRI. "Ejecución técnica y financiera DRI". DNP. Periodicidad anual.

d. Información Disponible

Desde 1976 a 1981

e. Datos

EJECUCION DEL COMPONENTE DE SOCIALES DRI ACUMULADOS
DESDE 1978 A JUNIO DE 1981

ACCIONES	METAS GLOBALES	ACUMULADO A JUNIO 30 DE 1981	PRO CIENTO DE EJECUCION.
EDUCACION			
Maestros rurales capacitados	22.900	9.456	41.29
Espacios nuevos construidos para servicios escolares	646	1.123	173.84
Conjunto de pupitres entregados	2.688	3.063	113.95
Conjunto de material didáctico entregado	7.370	6.749	91.57
Huertas y restaurantes escolares	124	130	104.84
Beneficiarios y huertas y restaurantes escolares	-	12.029	-
SALUD			
Ampliaciones de hospitales en proceso	49	33	67.35
Puestos de salud iniciados	-	34	-
MACS en funcionamiento	185	130	70.27
Promotores de salud capacitados	1.480	924	62.43
Puestos y centros de salud terminados	247	85	34.41
Dotación de hospitales y centros de salud	-	101	-
Hospitales ampliados y terminados	-	10	-

FUENTE: DNP. "Ejecución física Programa DRI". 1981

3. Componente de Infraestructuras

a. Descripción

La construcción de vías de comunicación, la electrificación rural y el suministro de agua potable, es otro de los objetivos específicos del DRI que realiza principalmente por

medio de su Componente de infraestructuras. Sobre esto se incluyen una serie de indicadores que permiten ponderar la ejecución del DRI en este aspecto.

b. Conceptos Utilizados

kms de vías estudiadas
kms de carreteras construídas y mejoradas
Obras de electrificación rural
Beneficiarios de obras de electrificación rural
Acueductos rurales iniciados
Acueductos rurales terminados
Beneficiarios de acueductos rurales

c. Fuentes y Periodicidad

Dirección general DRI. "Ejecución física y financiera DRI". DNP. Periodicidad anual.

d. Información disponible

Desde 1976 a 1981

e. Datos

EJECUCION DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURAS DRI
ACUMULADO DESDE 1978 A JUNIO DE 1981.

ACCIONES	METAS GLOBALES	ACUMULADO A JUNIO DE 1981	POR CIENTO DE EJECUCION
Kms de vías estudiadas	393	1.273	325.92
Kms de carreteras construídas y mejoradas	1.654	1.758	106.29
Obras de electrificación rural	-	237	-
Beneficiarios electrificación rural	-	144.634	-
Acueductos rurales iniciados	319	96	30.09
Acueductos rurales terminados	381	178	46.72
Beneficiarios de acueductos rurales	-	121.264	-

FUENTE: DNP. "Ejecución física del Programa DRI". 1981

D. EJECUCION DEL PAN

En esta cuarta parte se incluyen algunos indicadores relacionados con la ejecución del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), también en forma cuantitativa, y según los principales aspectos de este PLAN descritos en el capítulo segundo.

1. Producción y Distribución de Alimentos

a. Descripción

Además de las estrategias definidas para promover el Desarrollo del Sector Agropecuario, moderno y tradicional, el PAN pretende impulsar la Producción de Alimentos provenientes de parcelas de pancoger y Huertas caseras. Por otra parte, tiene previstos los programas de complementación alimentaria, particularmente el Programa de Distribución de Alimentos mediante boletos y que utiliza la Producción Nacional.

b. Conceptos Utilizados

Parcelas de pancoger
Huertas Escolares
Distribución de Alimentos mediante boletos
Restaurantes Escolares

c. Fuentes y Periodicidad

DNP. "Ejecución física del PAN". 1981. Información anual.

d. Información Disponible

Desde 1978 a 1981

e. Datos

EJECUCION DE LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PAN DE 1978 A JUNIO DE 1981.

I I I	ACCIONES	ACUMULADO A JUNIO DE 1981	I I I
	No. Parcelas de pancoger	20.977	
	No. Beneficiarios	125.862	
	No. Huertas Escolares	2.529	
	No. Escolares Beneficiados	80.020	
	No. Restaurantes Escolares	469	
	No. Alumnos Beneficiados	47.167	
	No. de Boletos(miles)	43.203	
	No. de Beneficiarios	150.213	

FUENTE: DNP." Ejecución Física del PAN", Acumulado a primer Semestre de 1981.

2. Salud y Saneamiento Ambiental

a. Descripción

El PAN tiene previsto la ampliación de atención primaria en salud, con énfasis en la atención integral a la población materno-infantil. Dentro de este contexto se integran algunos indicadores que permiten medir los avances en este aspecto, lo mismo que en el campo del saneamiento ambiental.

b. Conceptos Utilizados

UPAS: Unidades de atención primaria en salud
Beneficiarios de UPAS
Obras de Saneamiento Ambiental
Beneficiarios de Obras.

c. Fuentes y Periodicidad

DNP. "Ejecución física del PAN" Información anual.

d. Información Disponible

Desde 1978 a 1981

e. Datos

EJECUCION DE COMPONENTE DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PAN DE 1978 A JUNIO DE 1981

I I I ACCIONES	I I I ACUMULADO A JUNIO DE 1981
Unidades de atención primaria en salud UPAS.	465
Beneficiarios de UPAS	2.847. 800
Obras de Saneamiento ambiental	276
Beneficiarios obras de saneamiento	121. 000

FUENTE: DNP. "Ejecución física del PAN". Acumulado a junio de 1981

3. Educación

a. Descripción

A través del PAN se pretende informar y educar a la población sobre el problema de la desnutrición, sus causas y consecuencias. Al respecto se dan algunos indicadores que expresan las realizaciones del PAN en este campo.

b. Conceptos Utilizados

Eventos de educación
Agentes de Capacitación

c. Fuentes y Periodicidad

DNP. "Ejecución física del PAN". Información anual.

d. Información Disponible

Desde 1978 a 1981

e. Datos

EJECUCION DEL COMPONENTE DE EDUCACION PAN DE 1978 A 1981

ACCIONES

ACUMULADO A JUNIO DE
1981

Eventos de Educación	1.293
Agentes de Capacitación	31.077

FUENTE: DNP. "Ejecución física del PAN". Acumulado a junio 1981

E. ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Para terminar este documento ha parecido relevante la inclusión de algunos indicadores orientados a expresar el grado de organización social y participación de la población, especialmente en lo que se refiere a organizaciones de bases y que han sido resultado de la ejecución de Programas de desarrollo rural y social.

1. Organización y participación en Juntas de Acción Comunal

a. Descripción

Estos indicadores expresan el grado de organización y de participación de los miembros de las comunidades en Juntas de Acción Comunal definidas estas como "Toda Asociación voluntaria de los vecinos de un municipio, barrio, Inspección de Policía, corregimiento, vereda o ceserío, que se organice democráticamente, sin ánimo de lucro, para conseguir el desarrollo social y económico de los asociados y de las familias que integran la respectiva comunidad".

b. Conceptos Utilizados

Tasa de afiliación y Tasa de participación.

$$Ta = \frac{\text{Afiliados a JAC}}{\text{Total habitantes Comunidad}} \times 1.000$$

$$Tp = \frac{\text{Participantes en JAC}}{\text{Total habitantes Comunidad}} \times 1.000$$

c. Fuentes y Periodicidad

DANE. "Registro Juntas de Acción Comunal". Periodicidad irregular.

d. Información Disponible

Registro de 1978

e. Datos

GRADO DE AFILIACION Y DE PARTICIPACION EN JUNTAS
DE ACCION COMUNAL EN 1978

CONCEPTOS	TOTAL	URBANO	RURAL
No. de Habitantes Comunidades	22.408.239	14.440.578	7.967.661
No. de Afiliados a las Juntas	1.331.356	515.200	816.156
Tasa de Afiliación /mil	59.4	35.7	102.4
No. de Participantes en las Juntas	2.207.397	986.871	1.220.526
Tasa de Participación /mil	18.5	68.3	153.2

FUENTE: DANE. "Registro Juntas de Acción Comunal". 1978

2. Organización en Empresas Comunitarias

a. Descripción

Este indicador expresa la organización de los productores campesinos en empresas de tipo asociativo para la explotación comunitaria de la tierra, como una de las formas para la adjudicación agrícolas adoptadas en el Programa de Reforma Social Agraria.

b. Conceptos Utilizados

Empresas con personería jurídica.
Empresas de Hecho

Grupos Comunitarios

c. Fuentes y Periodicidad

INCORA, Informe de actividades. Periodicidad: anual.

d. Información Disponible

Desde 1964

e. Datos

ASOCIACIONES COMUNITARIAS A 1980

TIPO	No. Asociaciones	FAMILIAS	HECTAREAS.
Empresas con personería jurídica	432	4.283	104.206
Empresas de Hecho	373	3.507	64.488
Grupos Comunitarios	358	2.973	60.546
TOTAL	1.163	10.763	229.240

FUENTE: INCORA, "Informe de Actividades 1980"

3. Organizaciones Programa DRI

a. Descripción

Como uno de los medios y resultados en la ejecución del Programa DRI es la organización de los campesinos para la producción y el mercadeo y para la ejecución del mismo desarrollo del DRI a través de los Comités veredales.

b. Conceptos Utilizados

Formas Asociativas para el mercadeo
Comités veredales DRI

c. Fuentes y Periodicidad

DNP. "Ejecución física del Programa DRI. Periodicidad anual.

d. Información Disponible

Desde 1976 a 1980

e. Datos

PROMOCION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DRI

I I I	ACCIONES	I I I	METAS GLOBALES	I I I	ACUMULADO JUNIO 1981	I I I	POR CIENTO DE EJECUCI- ON.
	Formas Asociativas para el mercadeo		78.		79		101.28
	Afiliados a Asocia- ciones para mercadeo		7.505		4.406		58.71
	Comités Veredales DRI		4.000		1.675		41.45

FUENTE: DNP. "Ejecución física del Programa DRI", Acumulado junio 30 de 1980.

BIBLIOGRAFIA

ASPECTOS

PUBLICACION

(Según orden de utilización por aspectos)

Información general
sobre el país

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "Diccionario Geográfico". Ed. 1980
DANE, "Colombia Estadística", 1981
DNP, "Documentos de circulación interna", 1981
Presidente de la República, "Decreto Reorgánico de Departamento Administrativo Nacional de Estadística", 1968

Plan Nacional de Desarrollo y Programas de Desarrollo Rural

DNP, "Plan de Integración Nacional", 1979-82
INCORA, "Reforma Social Agraria-Leyes y decretos reglamentarios", 1974
DNP, "Normas Generales sobre la Organización del Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI" 1979.

Ingresos y Distribución

Banco de la República, "Cuentas Nacionales de Colombia", 1970-1979
DANE, "Encuesta Nacional de Hogares", varias etapas.

Nutrición y Salud

DNP, "Encuesta Nutricional PAN", 1977
ICBF, "Recomendaciones 1977"
DANE, "XIV Censo Nacional de Población y III de vivienda 1973".
DANE, "Encuesta Nacional de Fecundidad", 1964
DANE, "Encuesta Nacional de Hogares", varias etapas.

Alfabetismo, Educación y Capacitación

DANE, "Anuarios Generales de Estadística"
DANE, "Censos de Población", varios
DANE, "Encuesta de Hogares", varias etapas
DANE, "Estadísticas Educativas"
CELADE, "Proyecciones de Población"
ICFES, "Historia Estadística de la Educación Superior Colombiana", 1960-1977

Vivienda y Servicios Comunitarios

DANE, "XIV Censo de Población y III de Vivienda", 1973
ADPOSTAL, "Guía Postal Geográfica de Oficina y Agencias", 1981
DANE, "Registro de Juntas de Acción Comunal" 1978.

Participación de la Población

DANE, "Colombia Estadística", 1981
DANE, "Primer Censo Nacional de Cooperativas" 1975.

Distribución y uso de la tierra	DANE, " <u>Censo Nacional Agropecuario</u> ", 1960 DANE, " <u>Censo Nacional Agropecuario</u> ", 1970-
Producción, rendimientos, precios	OPSA, " <u>Cifras del Sector Agropecuario</u> ", Ministerio de Agricultura, 1979 DANE, " <u>Anuario del Comercio Exterior</u> ", 1979 OPSA, " <u>Encuesta semestral de Rendimientos, Costos y precios al productor</u> ", Ministerio de Agricultura, 1982 I Seminario Nacional sobre Productividad Agraria, " <u>La Productividad Agraria en Colombia</u> ", Ministerio de Agricultura, 1978. Banco de la República, " <u>Cuentas Nacionales de Colombia</u> ", 1970-1979 DANE, " <u>Cuentas Nacionales, 'Matriz Insumo producto'</u> ", 1978
Infraestructura	ICEL, " <u>La electrificación en Colombia</u> ", Instituto Colombiano de energía eléctrica, Inform 1970-1979. Instituto de Asuntos Nucleares, " <u>Estudio de la Planeación Nucleoelectrónica para Colombia</u> ", 1981.
Inversión y Crédito	Dirección General de Presupuesto, " <u>Ley de presupuesto 1980</u> ", Ministerio de Hacienda. Banco de la República, " <u>Revista mensual</u> ", varios números. OPSA, " <u>Cifras del Sector Agropecuario</u> " Ministerio de Agricultura, 1979. INCORA, " <u>Informe Anual de Actividades</u> ", varios. Dirección general DRI, " <u>Ejecución financiera y física del DRI</u> ", DNP, 1982 Caja Agraria, " <u>Informe de Gerencia</u> ", varios
Fuerza de Trabajo, Empleo y Salarios	DANE, " <u>Encuesta Nacional de Hogares</u> ", varias etapas. DANE, " <u>Jornales Agropecuarios</u> " varios números del boletín mensual de estadística
Importancia del Sector Agropecuario en la Economía Nacional	DANE, " <u>Cuentas Nacionales</u> ", 1970-1979 DANE, " <u>Anuarios de Comercio Exterior</u> " varios
Ejecución de la Reforma Agraria	INCORA, " <u>Informe de Actividades</u> ", 1980

Ejecución del DRI	Dirección General DRI, " <u>Ejecución Financiera y Física del DRI</u> ", DNP, 1982
Ejecución del PAN	DNP, " <u>Ejecución Financiera y Física del PAN</u> ", 1982
Organización Social	DANE, " <u>Registro de Juntas de Acción Comunal</u> ", 1978.